

---

## SECCION DOCTRINAL <sup>(1)</sup>.

---

### LA GUERRA Y LA MISERIA.

---

Difficil sería resolver cuál es la mayor copia de dolores que atesora la humanidad: si la de aquellos á que acompaña el clamor de la querrela y el estruendo de la catástrofe, ó la de esotros que minan y corroen sordamente las infelices existencias. Pero es seguro, á no dudarlo, que unos y otros juntos llenan la mayor parte de la vida humana sobre la tierra.

Ninguna sorpresa nos causa en verdad que las naciones se alarmen al primer anuncio de cualquiera desavenencia diplomática, en pos de la cual sobrevienen á menudo el estruendo y desastres de la guerra. Cerca, muy cerca están todavía los sangrientos sucesos de la empeñada entre dos naciones rivales, Alemania y Francia, en el mismo corazon de la culta Europa. La destruccion y ruina que trajo consigo no pudieron ser mayores; que no hay memoria de que la humanidad haya presenciado tan colosal pelea, ni áun remontándonos á los trágicos tiempos de Atila y de los campos *cataláunicos*, en donde al cabo de catorce siglos han venido á renovarse en nuestros dias las hecatombes más terribles que registran los anales de las discordias humanas. Un millon de combatientes se hallaron al lado y en frente de Ecio y Atila: á dos millones sube la cifra de los guerreros que llevaron á la lid Napoleon III y Guillermo de Prusia. Casi la mitad de aquellos quedaron fuera del combate: y el doctor Chenú, con datos del mayor interés, que parecen sacados de fuentes oficiales á juicio de los papeles periódicos que los publicaron, ha dado conocimiento á Europa, excitando vivamente su atencion, de

---

(1) Con este cuaderno se reparte el indice del tomo séptimo de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

las pérdidas de Francia en la campaña de 1870 á 1871, como en Berlin se habian publicado las correspondientes á Alemania. 139.000 franceses muertos y 143.000 heridos en la guerra; 11.000 inútiles por el deterioro del calzado; 300.000 enfermos en los hospitales, y 44.000 alemanes muertos y 127.000 heridos, son guarismos aterradores que acongojan el ánimo; y mucho más todavía, si á ellos se agregan los 17.000 franceses que sucumbieron prisioneros en Alemania y los 20.000 que murieron en los sitios de Metz y Strasburgo: á estas víctimas hay que añadir otras centenas de millares de prisioneros conducidos á duro destierro, cuyas privaciones, estrecheces y angustia no son para olvidadas. Si á esto se agregan las horrosas escenas que en París sobrevinieron en otro nuevo sitio y cruenta lucha de carácter civil y social execrable, derivada de la primera, se colmará de espanto el ánimo, al considerar, sin poder contarlas cabalmente, las desgracias que se amontonaron en unos cuantos meses de andar sueltos los odios y rencores que ennegrecen la historia humana. Fuéronles potentes auxiliares los mismos adelantos del siglo: los fulminantes de la química, los colosales é ingeniosos resortes de la mecánica, el vapor y la vía férrea, el cañon rayado y el fusil de aguja. ¡Ciencia horrible la ciencia de la guerra! ¡Toma prestados de las más altas facultades del pensamiento humano los métodos eficaces de lograr la rápida y segura destruccion de la vida y la fortuna de los hombres!

Fácil es, por desgracia, recordar cuántas y cuántas veces se ha repetido en los anales del mundo este espectáculo nefando.

El Asia lanzó durante siglos unas contra otras las naciones en guerra de exterminio. El cautiverio y la esclavitud, la demolicion y el incendio, fueron complemento tristísimo de la refriega y la matanza. Ecbatana, Nínive, Babilonia, Eliópolis, Palmira, Tiro, Sidon, un dia metrópolis opulentas de famosas regiones, son hoy nombres legendarios y melancólicos. Menfis y Tébas ya no existen. Jerusalem y Aténas apenas si recuerdan lo que fueron por algun débil resto de sus esqueletos triturados. La Roma pagana, portento de

fuerza, yace enterrada bajo inmensa capa de hacinados y recrecidos escombros. Y si hablaran los campos de batalla de los continentes y las ondas de los océanos, ¡de qué prodigioso caudal de sangre y lágrimas nos darían cuenta! ¡De qué rumor inmenso de congojas y gemidos! Si hubiera en el mundo un poder bastante eficaz para evocar, y un lienzo bastante grande para contener todas las miradas suplicantes, ademanes desesperados, desfallecimientos de angustia, gestos de terror, agitaciones de espanto y palideces de agonía, que produjeron en el proceso de la historia todas las violencias, colisiones y tiranías que durante ella reinaron, no se encontrarían ojos ni corazón que resistieran el tremendo espectáculo.

En los tiempos modernos y en nuestros propios días, ¿habrán cesado los estragos de la fuerza y la violencia? Así querríamos que fuese; pero si bien la acción diplomática de los Estados y los tratados y alianzas mantuvieron por algunos años de nuestro siglo la paz entre las naciones, comenzó éste y ha proseguido después con las guerras más colosales que jamás se han conocido, mantenidas durante los imperios de los Napoleones. Y hoy mismo llevan sobre sí los pueblos el peso abrumador y constante á que obliga á todos la prevision de una lucha armada, ó el sostenimiento, como en España, de las contiendas civiles.

Segun los datos conocidos en fin del año 1874, los presupuestos de guerra de las principales potencias europeas son, en cifras redondas, como sigue:

Rusia.....	2.800.000.000 de rs.
Francia.....	1.840.000.000
Inglaterra.....	1.444.000.000
Alemania.....	1.360.000.000

Alemania aparece la última entre las cuatro únicas naciones mencionadas; pero es de advertir que esas cifras se refieren á los presupuestos ordinarios de los últimos años, y que el imperio germánico está aumentando su presupuesto de guerra con gastos extraordinarios que no guardan proporcion alguna con la riqueza del país. En España se gasta en la ac-

tualidad casi tanto como en Inglaterra, siendo tan grande la diferencia de recursos. Y tienen además cabida, por desgracia, y frecuentemente, además de repetidas y considerables destrucciones, sucesos lamentables de la más triste condición. Citaremos uno que, reseñado con sencillez y exactitud, se ha divulgado por Europa, y sirva éste como ejemplo de los demás.

Hé aquí el contenido de la carta que un corresponsal dirigió en Noviembre último á *El Morning Post*, de Lóndres, desde Lesaca:

«Se creyó necesario enviar refuerzos desde Vizcaya para ayudar al sitio de Irún, y Berriz me mandó acompañar á un batallón de Oyarzun, y decir que otro batallón nos seguiría. En dos días llegamos á Andoain, distante 64 millas de nuestro punto de partida; al día siguiente se puso á la cabeza de nuestra brigada, compuesta de cuatro batallones y cuatro piezas de acero, Salduendo, que nos tuvo en completa inacción, á pesar de estar oyendo el fuego de cañón con que se atacaba á Oyarzun.

»Ayer, después que habíamos perdido todas nuestras posiciones, Salduendo nos mandó hacer una marcha forzada de 35 millas, por sendas montañosas que conducían á la cumbre de la más alta montaña de esta parte de España: el día era sumamente frío, con un aire que cortaba y con llovizna: con este tiempo tan horrible, una jornada de 10 millas hubiera sido demasiado para cualquiera tropa del mundo; pero nuestros valientes muchachos, malamente vestidos y peor calzados, porque no tenían sino blusas y alpargatas, todo en muy mal estado, avanzaban por dichos senderos; y conforme subían más alto, la lluvia se convertía en nieve, que cegaba, y por consiguiente el frío se hacía insoportable. La senda era de las más desiertas de Guipúzcoa: no se veía casa alguna en las 35 millas ni en sus inmediaciones: añádase á todo esto el encontrar-nos á una altura de 3.000 piés, y se podrá formar idea de nuestra marcha de ayer. A las doce nos paramos media hora, pero no fué lo bastante para hacer hogueras. Así permanecemos tiritando estos treinta minutos. Desde este momento empezaron las terribles escenas que nunca se borrarán de mi memoria.

»Nuestro batallón formaba la retaguardia, y apenas abandonamos el sitio de descanso, ví á un hombre que iba tambaleándose por la senda; creyendo que estaba borracho le regañé, pero en lugar de contestar, aunque trató de hacerlo y no pudo, se me quedó mirando vagamente, y entónces noté que estaba tiritando y que sus dientes rechinaban; dispuse en seguida que dos hombres le sostuviesen y le ayudasen á correr para

renovar la circulacion de la sangre, pero todo fué en vano; el hombre estaba descalzo. Pocos minutos despues encontramos á otro desgraciado, acurrucado como una bola, quejándose y casi moribundo. Más allá dos infelices, acostados uno al lado del otro, cubiertos con una manta, que levanté y ví que estaban muertos.

» A cada paso se repetian iguales escenas, tanto, que los caballos tenian que saltar sobre los cadáveres para no pisarlos. Tan gran terror se apoderó de nosotros, que empezamos á correr casi todos á pié, pues era imposible ir á caballo por el intenso frío que hacia. No puedo describir las horrosas escenas de ayer; tan impresionado estoy aún con los débiles lamentos de agonía de los moribundos y las miradas con que pedian auxilio los desgraciados.

» Algunos estaban en el suelo riendo como locos; otros de rodillas abrazados á sus fusiles; otros comiendo pan tranquilamente como si nada ocurriese; pero los que se sentaron ó cayeron han dejado ya de vivir.

» Yo levanté del suelo á un sargento y lo coloqué sobre mi caballo, porque ya no podia andar, y sostenido le llevé 4 ó 5 millas, pero al fin cayó, no pudiéndose sostener á caballo; entónces le llevé acuestas sobre mis espaldas, hasta que sentí que un horrible entorpecimiento frío invadia todo mi cuerpo y la cabeza se me iba, y entónces, y sólo entónces, le dejé en el suelo y le abandoné á su suerte; horrible necesidad, pues si no yo hubiera sucumbido sin salvarle, pues ya no habia remedio.

» Aún estoy viendo su helada mirada de desesperacion, cuando me dijo: «¡Déjame, no puedo más!» Este recuerdo me acompañará hasta el sepulcro. A lo largo del camino estaban tirados fusiles, cartuchos, sacos y equipos, y he visto á más de uno arrojarlo todo y ponerse á correr como un loco. Ví á un pobre viejo, de rodillas, rezando su última oracion, y otras escenas capaces de hacer á uno perder el juicio. Todavía no se ha pasado lista, pero creo que los muertos pasan de 100; yo he visto por mis ojos 50 helados.»

¡Cuántos y cuántos sucesos de esta clase y otros análogos podrian registrarse en los anales de la vida en épocas calamitosas, si se conocieran los hechos innumerables que á cada instante se reproducen y que son borrados á poco de la memoria de los hombres por las alas soñolientas del olvido!

Pero ¿son estos los únicos dolores que sostuvieron siempre y sostienen su imperio sobre la tierra? No, ciertamente. Y cuenta que no queremos hablar de la muerte y las enfermedades como condicion ordinaria de nuestra naturaleza. Pensamos solamente en los eventos desgraciados de siniestros

accidentes y en las innumerables miserias de la vida, que pudieran haber tenido ó podrian tener humana redencion.

Citaremos un ejemplo sólo, á propósito de los primeros, y será de nacion previsorá, ilustrada y experta. Y este ejemplo se referirá únicamente á siniestros marítimos:

Segun el informe que el Almirantazgo inglés publicó en Noviembre de 1874, sobre la estadística de los siniestros que sufrió la marina inglesa durante los seis primeros meses de 1873, resulta que el número de muertes ocasionadas por estas causas, pasó de 138 sobre las del año 1872. Durante el primer semestre de 1873, 98 buques perecieron con la totalidad ó parte de las personas embarcadas; 68 estaban cargados, 11 sin carga y los otros nueve se ignora si cargados ó no. De las 728 muertes, 81 han sido producidas por haber zozobrado los buques en alta mar; 346 por choques y 122 por naufragios en las costas. Las otras 179 personas han perecido por haber sido arrebatadas por las olas ó por explosiones de calderas y otras causas. El número tan elevado de muertes en el primer semestre de 1873, tuvo varias causas: La frecuencia de tempestades y los grandes siniestros, tal como el del *Norfolk*, en el cual perecieron cerca de 300 personas.

El número de buques que desaparecieron desde 1.º de Enero á fin de Junio de 1873, es de 83, tripulados por 1.028 personas.

Si se agregan á los desastres marítimos de este breve período de seis meses, los acaecidos en otros tiempos y los que se hayan verificado en buques de las demás naciones, y á las desgracias que tuvieron por teatro el mar, añadiéramos los infortunios repetidos y constantes de tierra, ya en ferro-carriles, minas, carreteras, ya en incendios é inundaciones, ¿cuál no sería la cifra funesta y desconsoladora, que tendríamos ante nuestra vista?

Pues todavía existen otros dolores más silenciosos y ménos conocidos, que visitan los campos casi desiertos, los lugares y aldeas, y más aún acaso los senos ignotos de las grandes ciudades. Abramos alguna de las revistas ó diarios que suelen tener noticia de uno entre mil de esos hechos lastimosos que conmueven el corazon, y le dan á conocer en sus páginas como triste revelacion de aquel mundo de los infelices, olvi-

dato frecuentemente por los afortunados; abramos, por ejemplo, *La Gaceta Internacional de Bruselas*, y leamos un artículo que se titule *La Miseria en París*, y tenga por fecha ese mismo mes de Noviembre tan repetidamente citado: ese artículo dirá así:

«No hay día en que los informes de la policía no señalen un suicidio, cuyo móvil haya sido la miseria. ¡Cómo! ¡En este París, abierto á tantas industrias, que tiene hospicios, casas de beneficencia, que tolera tantos mendigos en sus calles, los cuales reciben diariamente más que el jornal de muchos obreros, se deja morir de hambre á tímidos infelices, á quienes un poco de vigilancia habria salvado! Una de las personas que habita en una casa llena de ricos supo que se albergaba en miserable guardilla una familia sumida en la más profunda miseria: la madre habia muerto aquella mañana, y quedaban la abuela idiota, tres niños y el padre, abrumado de dolor é incapacitado para el trabajo mucho tiempo hacía. Aquella persona subió á la guardilla, y se ofreció á sus ojos un cuadro horrible, un verdadero capítulo de Dickens, el escritor realista de tanto talento y de tanta fuerza. En un rincon hallábase el desgraciado padre, mirando con desolacion á sus tres hijos, tirados en otro, pálidos, moribundos, pidiendo pan; en medio, la anciana indiferente, sin movimiento, momia, sumergida en el hoyo del lecho: un bulto por tierra, una cosa cubierta con viejísimo lienzo. La señora tembló; comprendió que era el cadáver de la madre. Llevaba una sopera humeante, que colocó sobre una mala mesa: la vieja se levantó y fué á buscar una cuchara; los niños se acercaron abriendo con asombro los ojos. «¡Ah, dijo el padre, rompiendo en llanto y ahogado por los sollozos, yendo á arrodillarse cerca del cadáver: ella ha muerto de hambre; sí, de hambre, señora!... Nunca supe lo grave de su dolencia: estaba enferma, y se privaba de todo por nosotros, diciendo siempre que ya habia comido, y acudió la fiebre, y todo ha concluido... Sus aguzados huesos salian de la piel... No habia ni fuego ni luz; murió en la oscuridad esta mañana, antes del día: no tuvo ni el consuelo de ver por última vez á sus infelices hijos; pronunciaba sus nombres y

trataba de abrazarlos, pero le faltaban las fuerzas. ¡Me creía léjos, muy léjos, y que la había abandonado! ¡Era que había mendigado limosna para ella en las calles, y me habian llevado á la cárcel. Cuando volví estaba muriendo, y la sangre de mi corazon se heló, porque la veía morir de hambre! ¡Lo afirmo delante de Dios que nos ve! ¡murió de hambre!»

«Los niños aterrorizados no se atrevian á comer, y la vieja idiota golpeaba con la cuchara en la sopera para llamarlos. La caritativa señora, herida por espectáculo tan espantoso, salió con el dolor y emocion que son fáciles de comprender.»

Esta escena de París no es sino un ejemplar tomado entre mil, como el de las montañas de Oyarzun. Ponemos uno y otro á la vista de nuestros lectores, para avivar en ellos el recuerdo de los muchos análogos que conocerán, sin duda, y la consideracion de los muchísimos más, que seguramente ignoran.

Pues bien, decimos ahora nosotros: la vida humana flota, y á veces se sumerge en ese mar de amarguras; otras infinitas congojas hay que no se cifran en privaciones ó dolores materiales, sino en dolores y punzadas del espíritu, no ménos agudas y penosas; pero de éstas no es nuestro ánimo tratar en este momento. La civilizacion consiste en amen-guarlas todas. Y las fuerzas activas de la humanidad podrán bastar apenas á redimir del infortunio á una parte de las víctimas, si en la noble empresa se emplean con ahinco, en vez de combatirse é inutilizarse las unas á las otras.

Pues pongamos á un lado las inteligencias y las voluntades que se emplean en pervertir y degradar las costumbres, y apagar ó eclipsar en las almas la moral; los sentimientos viciosos ó enconados que encienden odios y dañosas concupiscencias; las manos que forjan el arma homicida y los brazos que impulsan los instrumentos de exterminio, como no sea en justa y necesaria defensa.

Y pongamos de otro lado la constante accion evangélica que lleva la luz, calor y paz del cristianismo á la inteligencia soberbia, al corazon agitado y á la mano airada; y que á toda hora enseña y promulga la grandeza en Dios, el perdon, la paciencia, el continuo trabajo de cada uno para sí y para los.



demás, el contento en la modestia; la alegría en las asperezas de la virtud, el amor espiritual, la caridad inagotable.

Y llamemos despues á algun estadista delicado, de los que entienden en esto de componer y cotejar estadísticas morales, y preguntémosle cuál de aquellas dos fuerzas representa el bien y el mal, la gloria y el infierno, en el mundo; y roguémosle que nos dé la respuesta apetecida, poniendo la mano en el pecho y oyendo el dictámen de la severa é ilustrada conciencia.

Cuando aquel espíritu recto llegue á dictar su respuesta (que no tardará mucho), pedimos á nuestros lectores que se acerquen y la escuchen bien. Y despues de oirla, que vayan á trabajar (que trabajo es la existencia) en aquél de los dos campos, en donde crean que hay más nobleza para la vida, más paz para la conciencia y más bendiciones de Dios.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

---

## EL REFRANERO GENERAL ESPAÑOL.

---

A medida que se aumenta el número de los volúmenes de esta especial publicación, va creciendo igualmente en interes; al cual contribuyen seguramente no poco los prólogos eruditos, sazonados y llenos de novedad que á cada tomo destina su autor, el presbítero D. José María Sbarbi. Creemos que nunca nos sería dable probar mejor nuestra aseveracion, que copiando aquí á la letra el que acaba de escribir dicho señor para el tomo IV de la referida Coleccion, próximo á ver la pública luz; cabiéndonos, además, por nuestra parte el gusto de anticipar á nuestros lectores tan sabrosa lectura, nada impropia de las páginas de nuestra REVISTA, para cuyo efecto hemos contado con la debida aquiescencia del autor de dicho trabajo, nuestro colaborador y querido amigo, quien nos ha facilitado el borrador con el mayor desprendimiento y galantería. Dice así:

### PRÓLOGO.

La obra que presentamos hoy al público pertenece á D. Antonio Valladares de Sotomayor (cuyas son las iniciales que figuran al frente de la portada), entendido cuanto diligente investigador de antiguallas

literarias á fines del pasado siglo y principios del actual, de los cuales calificativos daría testimonio en caso de duda, á vueltas de varias otras producciones publicadas merced á su laboriosidad, el *Semanario erudito*, curiosa poliantea generalmente conocida, y compuesta de 34 volúmenes en 4.º De alguna que otra obra fué asimismo autor, habiendo llegado á hacerse en nuestros dias bastante rara la que tenemos el gusto de ofrecer hoy á la consideracion de nuestros lectores.

Échase de ver por el final del prólogo que hizo preceder á la presente *Coleccion de Seguidillas ó Cantares*, que su ánimo fué dar á la estampa varios tomos comprensivos de este linaje de literatura popular, propia y exclusiva de nuestro suelo; pero no ha llegado á nuestra noticia, ni á la de ningun bibliógrafo, que sepamos, el que publicára ótro ú ótros á más del presente; el cual, si en ello no padecemos equivocacion, hubo de salir á luz en cuadernos separados (probablemente cuatro), á guisa de las entregas que modernamente se suelen repartir en muchas publicaciones, si bien no se estilára por aquel entónces la práctica de propinar á los ciudadanos de la República literaria semejantes dosis de lectura introduciéndolas furtivamente, como ahora sucede, por debajo de la puerta de cada piso, con la sana intencion de... *ver si topa* (1).

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que Valladares debió de abrigar en un principio distintas miras de las que pusiera en ejecucion, supuesto que, como llevamos indicado, no publicó tomo alguno despues del presente; dado que asegura tener éste *más de quinientos Refranes, como se ve*, son palabras suyas, *por el Índice que va al fin*, cuyo indice no llegó á poner, y cuya totalidad de Refranes diseminados por el contexto de la obra excede, con mucho, al guarismo por él expresado; y una vez que significa *llegará el número de las Seguidillas á cerca de doscientas*, siendo así que componen por tódas esta última suma justa y cabal (2).

(1) Muévenos á dar como supuesto que la primera edicion de esta obra vió la luz por cuadernos, 1.º: Que conocemos más de un fragmento de dicha publicacion, cosido por separado á manera de seccion completa; y 2.º: Que la glosa de la *Seguidilla* 186, que por cierto figura equivocadamente en la primera edicion bajo el número 181, comienza allí de la siguiente manera: «En el primer quaderno de este tomo, pág. 88., 89., y 40., se habló largamente de Astrea, &c.»

(2) El figurar en la última *Seguidilla* de la primera edicion el guarismo 191, proviene de hallarse equivocada la numeracion de estos *Cantares* en más de un paraje: erratas que, como comprenderá fácilmente el juicioso lector, nos hemos apresurado á salvar en nuestra reimpression.

Tocante al estilo usado por el autor de esta obra, hemos tenido ocasion de adver-

Por lo que atañe al número de los Refranes de que consta esta produccion, dirémos que no es por cierto desatendible, supuesto que, salvo yerro ú omision, asciende al de 644; y si á esto se agrega que algunos de ellos no son muy comunes, y que por lo regular están oportunamente traídos al propósito de que se trata, quedará plenamente justificada la insercion de semejante obrita entre las que componen nuestro REFRANERO.

Aquí debíamos dar por terminado este proemio, si no nos asaltase la tentacion de decir unas cuantas palabras acerca de la historia y de la estructura poético-musical de las *Seguidillas*, materia primordial de este libro, áun cuando secundaria para nuestro objeto.

Y ya que nuestra flaqueza nos induce á pagar un tributo á dicha tentacion (¡pluguiera á Dios que todas fueran tan pecaminosas como ésta!), nunca podríamos comenzar á tratar en más debida forma semejante asunto, por lo que respecta á su historia, que copiando el siguiente testimonio de Mateo Aleman, quien dice así en su *Guzman de Alfarache* (1): «Las seguidillas arrinconaron la zarabanda, y ótras vendrán que las destruyan y caigan.» Ahora bien, la zarabanda se conoció en España por los años de 1580 (2); es así que Mateo Aleman daba á la estampa las aventuras de su *Picaro* en 1599, luego las *seguidillas* nacieron á fines del siglo décimosexto.

tir asimismo algunas impropiedades; las cuales creímos de nuestro deber hacer desaparecer igualmente de esta reproduccion, tratándose, como se trata, de un escrito que, por razon de los pocos años que alcanza, en nada podia afectar, cuanto á lo literal de su texto, al estudio de nuestra lengua. Tales son, entre otras incorrecciones: *¿Eso qué ME SE da á mi?*—*Se compite*, verbo que usa como pronominal en más de una ocasion; *con despacio* y *despacioso*, por *con espacio* y *espacioso*; etc. Hemos respetado, no obstante, la letra *No es posible que pueda*, de la *Seguidilla* 119, por estar enclavada dicha locucion en el dominio de la Poesía.

Si bien elogiamos arriba al diligente investigador é incansable editor de antiguallas literarias en la persona de Valladares, sentimos no poder hacer otro tanto ahora con el autor, pues lo pobre de su invencion en la mayor parte de sus producciones, junto con la falta de lima en el estilo de todas ellas, nos lo impiden absolutamente. La presente obra, empero, es quizás de lo mejor trazado y ménos incorrecto que salió de su pluma.

(1) Parte I, lib. 3, cap. 7.

(2) He dicho á posta que *se conoció*, por ser cuestionable si se inventó la zarabanda en nuestro suelo, ó si dicho baile fué importado de las Indias. Como quiera, el hecho es que se atribuye su invencion á una histronisa llamada Zarabanda, cuyo nombre tomó, y de quien asegura Jerónimo Gómez de Huerta, en el prólogo de su *Florando de Castilla*, que estaba en boga á la sazón en España una jácara ó romance cantado cuyo título era: *Vida de la Zarabanda, ramera pública del Guayacan*. El *Florando* se publicó por vez primera en Alcalá de Henares el año de 1588, contando su autor tan sólo quince de edad cuando lo compuso.

También parece hablar como de práctica no muy antigua el autor del *Quijote*, cuando se expresa por estas palabras: «Pues qué, cuando » se humillan (los poetas) á componer un género de verso que en » Candaya se usaba entónces, á quien ellos llamaban *seguidillas*? » Allí era el brincar de las almas, el retozár de la risa, el desasosiego » de los cuerpos, y finalmente, el azogue de todos los sentidos » (1). Es muy probable que por el reino de Candaya pretendiera el *Héroe alcalaíno* dar á entender el territorio manchego, blanco, por no decir *negro*, de su ojeriza, y cuna de las *seguidillas*, sobre cuyos autores procede en seguida á descargar los más furibundos golpes, diciendo « que los tales trovadores con justo título los debian desterrar á las » islas de los Lagartos; » pero que « no tienen ellos la culpa, sino los » simples que los alaban, y las bobas que los creen » (2). Y como si aún no se diera por satisfecho, continúa derramando su inquina sobre los tales en el *Viaje del Parnaso*, cuando dice:

« Las jarcias parecian *seguidillas*,  
de disparates mil y mil compuestas,  
que suelen en el alma hacer cosquillas » (3).

Pero la verdad es que ni la profecía de Aleman se ha cumplido hasta de presente, ni los despiadados sarcasmos de Cervántes, retraído á la gente de semejante baile y cantar, en los cuales hallan una de sus mayores diversiones los aldeanos de todas las provincias de nuestra España; no siendo ménos cierto, por otra parte, que muchas de las seguidillas, contra lo que asienta el *Manco de Lepanto*, son verdaderas flores que exhalan el más exquisito perfume, ya por lo delicado y sentimental, bien por lo travieso é ingenioso de sus conceptos, y, en tal supuesto, quinta esencia de la *poesía popular*.

Vengamos ahora á la estructura poético-musical de la clase de composiciones que nos ocupa.

La *seguidilla* constó en su origen de cuatro versos dispuestos en esta forma: 1.º y 3.º, libres, de siete sílabas; y 2.º y 4.º, asonantados, de cinco. Posteriormente se le añadieron estribillos de varios géneros, tales como el *eco*, la *chamberga*, etc., cuya estructura podrá ver el curioso lector en Rengifo y demas preceptistas. Hoy es lo más comun agregar á la *seguidilla* primitiva un estribillo que consta de

(1) Parte II, cap. 38.

(2) Ibid.

(3) Cap. I.

tres versos, combinados en esta disposicion: 1.º y 3.º, de cinco sílabas, asonantados entre sí, y nó con el 2.º y 4.º anteriores; y 2.º, de siete, igualmente libres.

Algunos A.A. de esta clase de composiciones han incurrido en un abuso censurable, que no podemos ménos de atacar en esta ocasion, el cual consiste en hacer agudos los finales de algunos de dichos versos, cuando todos éstos, por regla general que no comporta excepcion alguna, deben ser constantemente breves. ¿Qué es lo que viene á resultar, pues, de tan desacértado procedimiento? Que al ser cantadas dichas composiciones, quedan violadas sin remedio las leyes de la prosodia, como vamos á demostrarlo en seguida. Pruebe, si nó, cualquier persona que tenga mediano oído, á cantar con la música que guste, propia por supuesto de este linaje de composiciones, la seguidilla 29 de la presente *Coleccion*, y dígame despues, por vida suya, si no se ha visto en la indeclinable precision de tener que pronunciar las palabras que al efecto escribimos aquí en letra cursiva, con la impropiEDAD del acento tónico que les marcamos:

Amo por un impulso  
de mi *inclinación*,  
pero correspondencia  
no pide este *amor*.  
Amo por *amar*,  
sin que nada pretenda  
esta *voluntad*.

La causa de semejante impropiEDAD se origina de que no constan dichos versos, pues sabido es que en Poesía valen por dos sílabas las finales agudas. Desgraciadamente para el caso presente, gran parte de las *Seguidillas* que componen el curioso librito que hoy reproducimos, y forma por sí solo el tomo IV de nuestro REFRANERO, adolecen de tamaña falta.

No se me esconde que éstos y otros inconvenientes parecidos en que suelen caer muchos poetas, provienen, por punto general, de su carencia de instruccion en la Música. Hermanas gemelas ésta y la Poesía, y profesadas ambas de mancomun por los primitivos trovadores, decían, y podían decir éstos, al comenzar de sus versos, con tanta razon como sínrazon asiste á muchos de sus sucesores, *canto*; porque, en efecto, el lenguaje de los dioses nacía de su mente al par que brotaba de sus labios, conmoviendo el corazon de sus oyentes por medio de lo sublime del pensamiento junto con lo agradable de la melodía de su voz acompañada de la armonía de su arpa.

El usar, pues, del verbo *cantar* la mayoría de los poetas contemporáneos, y aun de los últimos siglos, es una de tantas usurpaciones como por doquiera se cometen, si bien no pertenecen éstas, por fortuna, al número de las muchas trascendentales que, verificadas en nuestra centuria, se encargará de registrar un día en sus anales la historia justa é imparcial.

Y supuesto que hemos tocado ya una cuerda tan interesante para el estudio poético-musical, vamos á decir ahora cuatro palabras igualmente acerca de los diptongos, que podríamos llamar *breves*, usados por la generalidad de nuestros poetas, así antiguos cuanto modernos, al finial de algunos de sus versos. Para prevenir desde luego á los lectores en favor mio por lo que toca á este particular, permítaseme que invierta los términos, anticipando los ejemplos á los preceptos.

Don Francisco de Rójas termina su linda comedia *Entre bobos anda el juego*, de esta manera:

LÚCAS. Don Luis, si os quereis casar,  
mi hermana está aquí de nones,  
y haréis los dos lindo par.

LUIS. En Toledo nos verémos.

LÚCAS. Iréme de él si allá vais.

CABELLERA. Y Don Francisco de Rójas,  
á tan gran comunidad  
pide el perdon con que siempre  
le favoreceis y honrais.

Y para no hacerme interminable en aducir pruebas acerca de un sujeto que es generalmente notorio, sabido es que D. Tomás de Iriarte concluye una de sus fábulas por estas palabras:

¡Oh! dijo el borrico;

¡qué bien sé tocar!

¿Y dirán que es mala  
la música asnal?

Sin reglas del arte

borriquitos *hay*,

que una vez aciertan

por casualidad.

Ahora bien: cierto que en Gramática es el diptongo la *union de dos vocales que se pronuncian en un solo tiempo, y forman una sola sílaba*;

pero en Música no siempre sucede así, al ménos para un oído sumamente delicado y exquisito; y en Poesía, mucho me temo que para ese mismo oído produzca constantemente un efecto ménos agradable el eco que en el diptongo ó triptongo breve resulta de las vocales débiles (por más que predomine el sonido de la fuerte sobre que recae el acento prosódico, y envuelva en sí y haga como suyo el de las demas vocales que en dicha ocasion se asocia, y aunque todas ellas sean proferidas con una sola emision de voz), dado que no suena lo mismo *casar, par, comunidad, tocar, asnal* y *casualidad*, que *casár, páir, comunidáid, tocár, asnál* y *casualidáid*, á cuya asimilacion arrastra forzosamente el oído mediante el eco que percibe en los respectivos finales susodichos de las palabras *vais, honrais* y *hay*.

Tocante al supuesto de la Música que acabo de sentar, valga, por otros muchos, el ejemplo siguiente:

Que á tus plantas rodó la cabeza  
de Satan, como rueda el alud,  
y en tu sér natural la pureza  
de ley fué, como en Dios la virtud.  
Invocándola España en sus glorias,  
dió feliz á dos mundos la *ley*;  
y voló de victoria en victoria,  
y de cada español hizo un *rey* (1).

Pues bien; póngase igualmente cualquiera que posea un oído fino á cantar esta estrofa, y decláreme con toda lisura asimismo si no encuentra falta de decision y de rotundidad en la conclusion de los versos sexto y octavo, y aún más especialmente en éste último, donde por razon de tener que terminar la composicion musical en la parte fuerte del compas, queda, por decirlo así, en el aire la conclusion del período. Será tal vez una extravagancia propia mia lo que voy á recapitular con este motivo; pero me parece que lo ingenio de mi confesion merecerá disculpa á los ojos de las personas más entendidas, dado caso de parecerles tal: Nunca estimé como de buen gusto el empleo de los diptongos breves usados al final de nuestros versos para formar asonancia con sus respectivas vocales;

---

(1) Cuarta estrofa del bello *Himno* que compusieron unos franciscanos de Baena el año de 1855, en honor de la inmaculada Concepcion de la Virgen Madre, cuyo estribillo empieza:

¡Salve, salve! cantaban, MARIA!

mas cuando éstos se han hecho con el objeto de ser cantados, siempre reputé el uso de aquéllos, especialmente al fin de un período musical, por una falta del mayor momento contra el estrecho lazo que debe unir á la Música con la Poesía.

Pero... hagamos aquí punto; pues de *seguir* ocupándonos en las *seguidillas*, se *seguiría* tener que escribir *á seguida* muchos pliegos más, y vendría á parar en discurso lo que empezé prólogo, con riesgo inmediato de resultar mayor el zagan que la casa, y de vernos, por ende, expuestos á que se nos censurára en los propios términos que á aquel enano que ostentaba sombrero disforme en su cabeza.

Cuéntase, en efecto, de un playero andaluz (¡para que no fuera zumbon!) que habiendo topado en la calle por acaso con un liliputiense ó gigante negativo, portador sobre su cabeza de un bombo descomunal, trocando los frenos y haciendo instintivamente uso de la figura prosopopeya (que no hay mejor retórica que la natural), se dirigió á aquel objeto en són de pregunta, diciéndole: «Zombro, ¿adonde va osté con ese jombre?...» Conque... lo dicho, dicho: para prólogo basta, y á un sobra.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

---

#### D. FERMIN DE LA PUENTE Y APEZECHEA.

---

##### NECROLOGÍA.

Con gran pesar anunciamos á nuestros lectores el fallecimiento del Sr. D. Fermin de la Puente y Apezchea, ocurrido en Omoño (Santander) á la una de la madrugada del 20 de Agosto del actual, á consecuencia de un antrax.

Su pérdida deja un vacío sensible en el seno de la familia y de sus numerosos amigos, así como en la república de las letras.

Fué catedrático propietario de Jurisprudencia en la Universidad de esta Côte, Secretario de la reina D.<sup>a</sup> Isabel II. con ejercicio de decretos, oficial de la Secretaria del Ministerio de Fomento, y, en los últimos meses de su vida, Consejero de Sanidad.



Pero donde desplegó de una manera notable su activa laboriosidad en el terreno de las letras, fué en el desempeño de su plaza de número como individuo de la Real Academia Española, formando parte de la comisión de Correspondencias latinas para el Diccionario, de las del de Autoridades y Vulgar, Voces anticuadas, Gramática, y otras, habiendo sido, por último, el iniciador del proyecto de formar en América Academias sucursales de la Española, de cuya comisión era secretario.

Lo sumamente quebrantado de salud y falta de vista que se encontraba en sus postreros años, nos privó de la ocasión de insertar en nuestra REVISTA algun trabajo especial de tan benemérito patricio, que nos tenia ofrecido por figurar en el número de nuestros colaboradores; ocasión que no hubiera añadido, seguramente, un átomo de gloria á la vida literaria y morigerada de su autor, pero sí una nueva satisfacción y cumplida honra á las páginas de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Rogamos al Todopoderoso por el eterno descanso de tan ilustre escritor y fiel amigo.

## SECCION HISTÓRICA.

## COVADONGA.

## MEMORIAL HISTÓRICO.

Al Sr. D. Carlos María Perier, Director de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, en símbolo de gratitud

El Autor.

«Nubilum nobis minitatur atrum...  
Luctus erumpens miseris que sacro  
ex cavo, dulcis recreans iberos,  
surge Maria.»  
Heul nimis longo lacerata bello,  
Cæsaraugustæ genuit Columna;  
Astura, vernet, facilis, Caverna,  
Pacis oliva.

D. H.

## SUMARIO.

Introduccion. — España en los siglos VIII y XIX. — Causa y remedio de sus males. — Cap. I. — El paisaje de Covadonga. — Historia monumental. — D. Pelayo. — Gaudiosa. — Cap. II. — Siguen los artículos anteriores. — Cap. III. — Un antiguo Diploma. — D. Alfonso I. — Mauregato. — El Monasterio de Covadonga. — La Batalla milagrosa. — Cap. IV. — Sigue la Batalla. — Profecía de Joveilianos. — Relacion de un viajero. — Histórico suceso milagroso. — Cap. V. — La gran romería. — Diversiones. — Suceso trágico. — La solemnidad. — Tipos asturianos. — Contraste. — Acontecimiento memorable. — Cap. VI. — Cangas de Onis. — Sucesos trágicos. — Episodios. — Príncipes de la estirpe goda. — D. Pelayo en Numancia. — Glorias de Covadonga. — Los neo-críticos. — La conversion, ó la muerte. — Cap. VII y último. — Sigue el anterior. — La Aurora del sol divino. — Las iras del cielo. — La señora de dos mundos. — Lamentos de la patria. — Himno de Covadonga.

## INTRODUCCION.

ESPAÑA EN LOS SIGLOS VIII Y XIX. — CAUSA Y REMEDIO DE SUS MALES.

A los ojos del filósofo cristiano, la antigua Iberia, tanto por su grandeza como por sus infortunios, aparece muy semejante á la nacion israelita; empero, como más criminal, gime oprimida bajo el yugo terrible del ateísmo, que, como el ángel exterminador, vuela desolando los míseros restos de la España, de la Europa y del mundo. La situacion, pues, de la en otro tiempo señora de dos mundos, es tan desastrosa, que yace al borde del abismo; y el no haber desaparecido del *mapa* lo debe al modo admirable con que la divina Providencia vela sobre sus destinos.

Cuando los israelitas permanecían fieles al Señor se ostentaban llenos de gloria, prosperidad y grandeza; eran el asombro de todas las naciones, el pueblo amado de Dios. Empero, apenas se olvidaban de sus deberes para con el *Sér Supremo (notu' benè)*, venía sobre su monstruosa ingratitud el azote de Dios, con los estragos horribles del hambre, la peste, la guerra y la esclavitud. Los mismos males, si algo dice la historia, sufrieron los españoles del siglo VIII y XIX. Y no podía ser ménos; porque las mismas causas producen los mismos efectos. Pero éstos aún fueron más criminales que los primeros; pues aunque con error *vincible*, no conocieron que el *mártir* del Gólgota era su Dios y soberano legislador; y la España, hija predilecta de la Madre de Dios, á *sabiendas y conociéndole*, ha declarado la guerra al Cristo del Señor y á su Madre Santísima y á su divina esposa la Iglesia.

Cuando en la infortunada Iberia reinaban la *Religion*, la *justicia* y la *moral* de Jesús, en que se cifran la grandeza y gloria de las naciones, florecían en ella la paz, el orden y la felicidad, con todas las virtudes religiosas y sociales; al tiempo que otras naciones eran devoradas por los monstruos espantosos de la impiedad y la herejía; empero, apenas la nación española se *relaja*, se *desmoraliza*, se *rebela* contra Dios, llueven sobre ella el *desorden*, la *miseria*, la *injusticia*, la *opresion*, la *esclavitud*, la *guerra*... todos los males y todas las maldiciones del cielo.

De manera, que la invasión de los moros y de los franceses y las revoluciones que la destrozan, no son, en puridad, otra cosa que los instrumentos de la venganza del Señor tan horrible y sacrílegamente ultrajado, y los tristes mensajeros de otros castigos aún más pavorosos que amenazan á España, por sus horrendas prevaricaciones, con la desolacion y la ruina de *Babilonia* y la *deicida* Jerusalem. A vista, pues, de los horrores y los estragos de la impiedad, se pudiera pensar que el ángel *custodio* de España ha recibido de su excelsa *patrona*, la *Madre de Dios*, la orden de retirarse y de abandonar á los españoles que así corresponden á las finezas de su soberana, crucificando á Jesús Cristo con más crueldad y perfidia que los judíos; y que les dice: *modicum tempus, et jam non videbitis me...*

Yace sola, y solitaria la más gloriosa y potente de las naciones: ¡miseria patria mía!! ¿qué crimen cometiste contra el cielo para verte sepultada bajo de tus propias ruinas? Como el cielo ya no pudo sufrir tales y tantas prevaricaciones, ha permitido que sus propios hijos se enriquecieran con tus ensangrentados despojos, y los de la Iglesia, y de los pobres... *Quidnam in eversa vidi crudelius urbe? Popu-*

*los facit miseros peccatum*, dicen los libros santos. Por esto, el *azote de Dios* vino con insólito y pavoroso furor sobre los campos del *Guadalete* y *Alcolea*...

Diríase que la *justicia*, la *Religion* y la *moral* de *Jesus* se volvieron al cielo; y que se ha extinguido la fe en la nacion más religiosa del mundo. La tolerancia y repeticion del pecado y del crimen forman su mayor castigo, como dice *Bossuet*. ¿Y las consecuencias?... tan desastrosas como la libertad de cultos y el matrimonio civil, en la patria de *San Fernando* y *Santa Teresa*; los templos y los conventos demolidos ó convertidos en *teatros* y plazas de toros; los sacerdotes del Altísimo sacrificados, y atropelladas las vírgenes, esposas de *Jesus*. Robadas las catedrales y todas las iglesias... ¿qué más? el mismo santuario de las leyes, profanado con horribles blasfemias contra *Dios*, su *Madre Santísima* y los más adorables misterios (1).

¡Toda la Península presa infeliz de la cólera del cielo!... *væ nobis quia peccavimus! actum est de nobis*. Pero, ¿será cierto que no queda ya esperanza de salvacion para un *reino*, llamado en otros tiempos, *la herencia* de la *Madre de Dios*? el *cáncer* que lo devora es horrible y profundo, y, sin embargo, no desmayemos, españoles. Si nos volvemos arrepentidos, como *Manasés*, al *Dios* de toda consolacion, *España* será de nuevo restaurada, y *Maria* será otra vez la *protectora* de sus hijos, si al grito de *Covadonga* responde el grito de su *arrepentimiento*.

Vamos, pues, á *Covadonga*, cuna de la *Religion*, de la *nobleza*, de la *historia*, de la *monarquía* y de la *libertad*, como la llama *Jovellanos*; donde nuestros mayores, con la fe de los *Macabeos* y el valor de los *astures*, vencieron y derrotaron á los guerreros del Oriente; y al grito de *Covadonga* en 1808, alentados por el fuego patrio de los *astures*, lanzaron á los franceses del territorio español, y arrojaron al tirano de la Europa al otro lado de los mares á expiar sus horrendos crímenes y su atroz *perfidia*, amarrado á la roca de *Santa Elena*.

Arrojo, al parecer temerario, era la restauracion de España en el siglo VIII y aún más difícil en el siglo XIX, segun los cálculos humanos; pero no son éstos los que entran en los designios de la divina

---

(1) En la lógica de la impiedad, una vez desgarrada la túnica celeste de la *unidad* católica, era consiguiente que, minado el cimiento de la más *alta política* se arrastrase por el fango, hecha girones, la púrpura del trono... y que los horrores que se cometieron en España fueran el escándalo de la Europa y del mundo. Véase el *sumario* de los principales agravios que en los últimos seis años ha sufrido la *Iglesia* en España... en *La Cruz* de Junio de 1875, pág. 747.

Providencia, en una empresa *colosal*, cuando *Dios* la dirige y *María* la protege. Las *armas* de la religion y del amor patrio son invencibles. Y *Dios* y su *Madre Santísima* quieren que viva España; pero que viva fiel á sus divinas leyes, que son el cimiento de toda la grandeza, poderio y gloria de las naciones. Sepan los *dominadores* del mundo, que no son las *armas*, ni la *traicion*, ni la *intriga*, ni el número de los soldados los que deciden la victoria, sino que *de lo alto* viene su *fortaleza*.

Bien confiados vivimos, decia el inmortal *Pelayo*, en el Dios de los ejércitos y en la proteccion de su Madre Santísima, la Virgen de Covadonga: de la cual, *ex cavo saxo*, ha de salir la restauracion de España, en la que esperamos con sumision y acatamiento se cumpla el vaticinio profético: *Visitare* con trabajos sus enormes delitos, pero no apartaré de ellos la misericordia: que sólo aceptando humildes y arrepentidos los castigos que reclama la justicia del Señor podemos esperar la restauracion de España, de la Europa y del mundo.

### CAPÍTULO PRIMERO.

DESCRIPCION DEL PAISAJE DE COVADONGA.—LA HISTORIA MONUMENTAL.—  
DON PELAYO.—LA REINA GAUDIOSA.

De la capital del Principado de Asturias, *corte* y *cuna* de los primeros monarcas de la *restauracion* española, de la histórica *ciudad* de los *obispos* y los concilios, arranca el camino real, que pasando por las pintorescas villas de la *Pola* de Siero, del *Infiesto* y Cangas de Onís, antigua corte del rey Don Pelayo, conduce al viajero á Covadonga, donde se levanta el *Auseva* como el primero de los montes herbáceos ó *Picos* de *Europa*.

La legua y media que separa la villa de Cangas del célebre santuario, es un panorama encantador y digno del cantor de Granada, por la vegetacion lozana de sus deliciosas colinas. De la vetusta torre de *Soto* de Cangas, donde, segun fama, solia descansar Don Pelayo de las fatigas de una *guerra titánica*, que alumbraron los *sangrientos soles de siete siglos*; camina el viajero por las amenas márgenes del *Devá*, más famosas que las del caudaloso *Niéster*; del más humilde y más glorioso de los ríos, que lleva al Océano indicios de su fama inmortal, como emblema de la *restauracion* que dió á España el cetro de dos mundos; elevándola de tan modesta cuna al pináculo de la mayor grandeza, en la gráfica expresion del Sr. Mora.

El *valle* que fertiliza con sus aguas cristalinas, se halla circunvalado de agrestes y riscosas montañas, que van creciendo en altura y

estrechándose gradualmente. Es preciso pasar y repasar el río muchas veces por lo tortuoso del camino; mas hoy lo cruza en línea recta el camino real. Al término de aquel pintoresco valle sorprende la vista del peregrino la santa *cueva*, que dió su nombre al más célebre de los santuarios de España, al pié del monte *Auseva*, abierta por la naturaleza en el hueco de una altísima *roca*, en la cual apenas podían caber 200 hombres.

No es una mole inmensa vertical, sino inclinada, y como audazmente arrojada en el espacio y amenazando desplomarse; tanto, que vista desde el punto del camino más cercano, causa una emoción inexplicable en el ánimo del viajero. Del corazón del peñasco, por bajo de la *cueva*, brotan con zumbador estruendo dos manantiales cristalinos, que forman el pequeño caudal del río *Deva*. Si áspero, fragoso y difícil era el camino que llevó á Pelayo y sus guerreros al templo de la inmortalidad, éralo mucho más el que llevó á los moros á los abismos en que miseramente perecieron: tan ciegos estaban, que no echaron de ver aquellos precipicios espantosos, donde quedaron hechos girones y enterrados los pendones de Mahoma. Tan preciso era suponer *dementes* á los guerreros africanos para internarse en los breñales y riscos de Covadonga, que A. de Morales no pudo ménos de pensar en la misericordia de Dios que así cegó á los moros para que no vieran el abismo en que se precipitaron, pudiendo evitarlo á poco que en él fijaran los ojos... *Quos Deus vult perdere, dementat.*

El gran *Pelayo*, cuyas glorias celebraron en magníficas poesías Jovellanos, Quintana, Solís, Espronceda y R. de la Vega, el héroe de Covadonga, según varios escritores, era hijo de *Fabila* y de *Lucinda*, nieto del rey *Chindasvinto*, y tercer nieto del católico *Recaredo*; era, en fin, de la esclarecida estirpe de los *baltos* ó *visigodos*: fué teatro de sus gloriosas hazañas el monte *Auseva*, que como un gigante se levantó altivo, á 4.000 piés del suelo, y ostenta su cabeza coronada de corpulentos robles y añosas encinas, apoyando su planta sobre el peñón de la *cueva*; que mide 200 piés de elevación, y en el cual *rebotaban* las flechas de los moros contra los infieles que las arrojaban á la *cueva*...

En el centro de la peña se deja ver la antigua *Covadonga* como el primer alcázar de los reyes de la restauración y custodia de las cenizas del héroe. De aquel salvaje y tosco alcázar, y de una altura de 60 piés, con el estrépito de un torrente se despeña el río *Deva*, que hizo caudaloso la sangre de los moros, que lo vieron un día *correr, gritando*: al mar, guerra y venganza; el que se vió luégo detenido en

el valle de *Canicas*, por la cruz de la *victoria*, donde perecieron los árabes fugitivos.

Aún se descubren algunos restos de arquitectura bizantina, del antiguo monasterio de *Santa María de Covadonga*, fundado por el pío y valeroso rey Don Alfonso I el Católico, con doce monjes y su abad, de la Orden de San Benito; en el mismo sitio en que su padre político Don Pelayo, había erigido á la Madre de Dios, en homenaje de gratitud, un templo que se conservó por muchos siglos con el mismo título, sostenido por la mano del Omnipotente, hasta el horroroso incendio del año 1775 que tan lastimosamente lamenta, con razon, el Ilmo. Sr. Menendez de Luarca, siendo á la sazón *Magistral* de Covadonga.

La Orden ó regla de aquellos monjes no podia ser otra que la *benedictina*; como la *única* conocida entónces en España, y la primera solemnemente *aprobada* por la Iglesia en forma canónica; y la primera tambien introducida en España, por lo ménos, un siglo ántes de Don Pelayo: sin que á esto se oponga el que, con el tiempo, fueran *sustituidos* por canónigos *reglares* de San Agustín. Porque, segun D. V. de la Fuente, la regla de San Benito, en la opinion más recibida, se supone como la *única* que en el siglo VII se profesaba en España. El Sr. *Escanda*, en su viaje á *Covadonga*, llegando de noche á la *Riera*: la luz de la luna, dice, aumenta el asombro que allí causa la naturaleza á la media legua del Santuario; y el estruendo del torrente exalta la imaginacion, al recuerdo de los hechos y los hombres que allí figuraron. Aquella agreste soledad revela bien la monstruosa ingratitud con que se recompensan los sacrificios más grandes. A la derecha del puente se halla la célebre *roca*, primer baluarte de la independencia española; y á la izquierda la cumbre altísima, de la cual rodaron las enormes peñas que aplastaron á millares de moros, sepultándolos en el fondo del rio, al comienzo de una guerra la más obstinada que han sostenido los hombres.

De la casa magnífica y suntuosa del abad se pasa por un patio al Santuario. En el claustro figuran los sepulcros de los abades; y entre éstos el sepulcro del *marqués de Pidal* y del último abad, su tio. La imágen de la Virgen en la *cueva*, aunque *yé pequeña* y *galana*, como cantan los astures, dicen ser *muy antigua*. Mide la cueva como unos 40 piés de elevacion interior y 30 de latitud. De la flor del agua al balcon de la cueva se miden 90 piés; pero el peñasco que la contiene, más de 390 piés de altura. El terreno es fragoso, áspero y de un aspecto imponente; pero el paisaje, sin embargo, se ostenta amenizado por la vegetacion más lozana.

Cerca de los *picos de Europa*, los más elevados de la cordillera cantábrica, recrean la vista bosques de frondosas hayas y añosas encinas, abundosos pastos, y el hermoso lago de *Nol*, digno del pincel de Virgilio. Desde aquellas altísimas cumbres ó naturales pirámides, descubren los pastores los campos de Castilla y la cordillera del *Guadarrama*... Inmensos fueron los estragos causados por el incendio de 1775, que devoró todo el Santuario, con las alhajas, ornamentos y otras riquezas que atesoraba, pues entre las que perecieron, se cuentan dos preciosos cálices, regalo del rey Felipe II, un viril guardado de diamantes, rubíes y esmeraldas, donativos de Felipe IV; una grande lámpara de plata, ofrenda de Carlos II... y un *terno* de tistú de oro, de la reina *Doña Bárbara*, esposa de Fernando VI y fundadora del suntuoso templo y monasterio de las *Salesas* Reales en Madrid.

El *crucifijo* de oro del oratorio del *marqués de Lombay* (San Francisco de Borja), encontróse despues todo estropeado, en un pozo de agua bajo de la cueva, del cual se extrajeron seis arrobas de plata y oro... hoy el *santuario* posee entre sus preciadas joyas, un riquísimo regalo de los *duques de Montpensier*, que consiste en un cáliz de plata que ostenta grabada toda la pasion de Nuestro Señor Jesucristo y un viril del mismo metal, de la platería de *Martinez*. Un regio donativo de la reina-madre Doña Isabel II, de dos preciosísimos ternos completos, que constan de seis capas con todos los adherentes necesarios al culto; uno de fondo carmesí con ramos de oro y otro de plata y oro, que se usa en las solemnidades del Santuario desde 1858 en que SS. MM. y AA. visitaron á Covadonga. Pues hasta entónces, desde el año 1842, servia el *magnífico terno*, de gran mérito artístico, debido á la *habilidad* especial de un *simple* guarnicionero *ovetense*; á quien lo compró el cabildo colegial por cuatro mil duros, ó la cuarta parte de su valor, segun afirma el calendario *Mariano*, de Lérida, del año 1866, pág. 84.

Al pié de los *riscos* que guardan el *milagro* de Covadonga, se levanta el monumento erigido al rey Don Pelayo por los duques de *Montpensier*, en el campo que lleva su nombre, coronado por la cruz de la victoria, cual homenaje digno del restaurador de España. Los sitios que se conocen por la *Oscra*, la *acuchilla*, la *fosa* de la *matanza* y otros, aún nos recuerdan, despues de once siglos, aquellas escenas de horror, cuya memoria hace estremecer todavía á los moros. En 1808 el patriotismo de los *astures*, el primero que declaró la guerra á Napoleon I al *grito* de Covadonga, comunicó su fuego al resto de España, y enarbolando la cruz de la victoria y peleando sin cesar, ha



ostentado su estandarte vencedor con los laureles de Waterló, estrellando al tirano de la Europa contra la roca de *Santa Elena*, como sus antepasados estrellaron al bárbaro *Alkaman* contra la roca de *Covadonga*.

Todo en *Covadonga* es grande y romántico; aquél es el *campo del rey Pelayo*, en que los cristianos lo proclamaron su *rey*, alzándole sobre el paves á la usanza de los godos. Segun *Victor-Hugo*, los pueblos escriben su historia en páginas de piedra; y el erudito escritor español, *Sr. Cannedo*, dice, que nuestra patria historia se ostenta en los montes, en los riscos y peñascos de *Covadonga* y en los troncos de los árboles. Por todas partes existen huellas de *Pelayo* y sus guerreros, del primer monarca de la *España restaurada*; y su nombre, cuya fama llena el mundo, ¡oh vergüenza! estuvo más de un siglo olvidado por la ingratitud de sus compatriotas; y sus proezas fueron celebradas, ántes que por cristianos y españoles, por las crónicas de sus enemigos y las plumas extranjeras. Bajo las toscas bóvedas de *Covadonga*, aún parece oirse los ruidosos ecos del combate, los gritos dolorosos de los árabes moribundos y los cantos de júbilo de los cristianos vencedores.

Aún los ojos, tal vez ansiosos, desean ó figuran encontrarse con algunos de aquellos guerreros *godos*, *cántabros* y *astures*, de larga *cabellera*, vestidos de *hierro* y pieles de *oro*, cubiertos de *toscas* almetes, armados de chuzo y maza; de indómito valor, sostenido por la fe, que acometieron la titánica empresa de fundar una *España nueva*, más venturosa y potente que la antigua.

## CAPÍTULO II.

SIGUEN LOS APUNTES ANTERIORES.

En el altar mayor de *Santa Eulalia* de *Abamia*, figuran las estatuas de los bravos *astures* y de *Pelayo*, que tremolando en su fuerte mano el estandarte de la *cruz* y pasando por la de mil héroes, al cabo de siete siglos, había de ostentarse victorioso sobre las torres de *Granada* y en las regiones del *Nuevo Mundo*. Cuando en medio de la tempestad, el río *Deva* rompe furioso la cadena del cauce, con que la mano del hombre lo aprisiona y el estampido del trueno se deja oír en toda su pavorosa majestad, como la voz de *Jehováh* penetrando en la *cueva*, al sombrío fulgor de los relámpagos, como diciendo: que allí descansan los *restos mortales* del gran *Pelayo*; entónces es cuando *Covadonga* aparece más bella, con todas sus más preciosas galas, por-

que nos recuerda los sangrientos horrores que un día fueron el terror de la media luna.

Como la *imagen* de *María* se halla cerca de la *tumba* de Pelayo en aquel *cavo sazo*, el viajero se postra con respeto y admiración considerando una especie de fusión misteriosa en aquel sagrado recinto, de la gloria *divina* y de la gloria *humana*; pues allí se hallan la Madre de Dios y el campeón de la cruz, como si las cenizas del héroe cristiano reposaran bajo el manto de su excelsa protectora; pues aunque áridas, como la vara de Moisés, aún conservan su verdor y frescura. ¡Ah! ¡cuántos reyes pasaron por el desierto de la vida, que yacen en olvido eterno, como los dioses de los gentiles! ¡cuántas glorias se hundieron en el abismo de la eternidad!... solamente sobreviven los héroes del cristianismo...

que sólo el varón justo,  
es en la tumba el grande y el augusto;

porque su memoria no muere. Tan rico es el tesoro de cristiana filosofía que encierra una pobre tumba de piedra, toscamente labrada, que guarda hace once siglos las cenizas del restaurador de España.

El templo de *Santa María, primitivo*, era fábrica de madera y casi suspendido en el aire; por lo cual fué venerado y llamado de los astures *el milagro de Covadonga*. El desastre del incendio de 1775, causado por una *chispa* eléctrica que prendió en la maleza que tapiaba el santuario, fué tan lastimoso, que se miró en Asturias como una *calamidad pública*; pero tan enorme, que obligó al abad de Covadonga á implorar la piedad de Carlos III. Con este triste motivo le llevó, como símbolo de agradecimiento, la *espada* misma de Pelayo, como el único trofeo que orlaba su sepulcro, y única joya que respetaron las llamas.

Profundamente afectado el ánimo del rey á vista de aquel *tosco hierro* que sirviera de *etro* al más célebre de sus antepasados, encargó, *apud acta*, la reparación de tantos daños y desastres, al insigne arquitecto *D. Ventura Rodríguez*, que por desgracia, como luégo veremos, no pudo pasar de los cimientos. En la *santa cueva*, que A. de Morales se permite decir *covacha* en su descripción de la misma, se deja ver la tumba de piedra en que reposan los restos mortales de *Don Pelayo*, la reina *Gaudiosa* y su hermana *Hermisenda*. El *sarcófago* es *tosquísimo*; y la remota antigüedad que representa, confirma lo que dicen las erónicas y la tradición; á saber: que habiendo fallecido Don Pelayo en el año 737 en tierra de *Cangas*, fué sepultado en

Santa Eulalia de *Velamio*, como su mujer *Gaudiosa*, cuyos *sepulcros* aún se conservan en aquella iglesia al lado del *Evangelio* y de la *Epístola*; y que de allí fueron trasladados sus restos mortales, por el rey Don Alfonso el *Sabio*, cuando la restauracion del monasterio de Covadonga, donde al presente descansan.

Por ser muy conocido, no ponemos á continuación el epitafio de Don Pelayo; pero copiamos, por ser más explícito, el de Alfonso I, que dice: «Aquí yace el *católico y santo* rey *Don Alfonso* el Primero y su mujer *D.<sup>a</sup> Hermisenda*, hermana de *Don Favila*, á quien sucedió. Ganó este rey muchas victorias á los moros, y falleció en *Cangas de Onís*, año 757.»

«¿Qué español no ha oído hablar de *Pelayo y Covadonga?*» pregunta el Sr. Cannedo. Pero ¿qué significan esos nombres, que siempre *van unidos?* Pues el primero es el restaurador de la monarquía española, y la segunda el *teatro* de su primera y memorable hazaña.» Paisaje poético en que se halla escrita la más bella página de la historia, sobre la *tumba* de Pelayo: y .. ¡oh mengua! ¡oh baldon! cuando todas las naciones consagran suntuosos monumentos á la memoria de sus ilustres varones y acontecimientos memorables, solamente España mira con *desden*, ó inalicable *olvido*, la más rica corona de sus antiguos laureles, hasta olvidar la gloria de sus héroes, si no se la recuerda ¡qué oprobio! una pluma extranjera.

Ningun rey de España ha dedicado una memoria digna de la gran monarquía restaurada por el insigne campeón de la cruz, del ilustre guerrero de Cristo, que *solo* entre los oprimidos españoles, y sin otras armas que su religion y su fe viva, sin otros auxilios humanos que *el de Dios* y el de la Virgen de Covadonga, ha fundado un trono, en otro tiempo, el más poderoso de la tierra: solamente Carlos III quiso levantar al gran Pelayo un monumento digno de su nombre y de su gloria; pero, por desventura, no pasó de los cimientos, después de gastados en ellos 95.000 duros... ¡Cosas de España!

Mas lo que los hombres no quisieron, lo hizo la mano del Omnipotente, que sobre la *tumba* de Pelayo levantó una pirámide más alta y célebre que las famosas de Egipto. Nada, pues, más grandioso, magnífico, bello y poético que el paisaje de Covadonga; tanto que ni al genio ni al pincel sería posible la copia de un cuadro tan sublime, y ménos las emociones que, á su vista, brotan del corazón humano. Segun todos los historiadores, la digna esposa del *inclito* Pelayo se llama *Gaudiosa*. Pero hay en ello la *omision* más extraña, pues ninguno, que sepamos, hasta hoy, nos ha dado ni formado el árbol genealógico de la primera reina de *Asturias*; fatalidad incom-

preñible, tratándose de los primeros fundadores de la monarquía española, por ellos restaurada.

Porque el nombre de *Gaudiosa*, ó es un mito, un personaje fantástico, ó semejante silencio es reprehensible. Es cierto que el ameno y elegante escritor Sr. Mora la supone hija del conde D. *Iñigo*, señor del castillo de *Pamia*; pero lo afirma en una novela histórica, sin decir nada sobre la genealogía de aquel conde, ni del punto en que radicaba el castillo de *Pamia* (1). Sólo se conjetura, ó presume como verosímil, que *Pamia* fuera lo que hoy es *Abamia*, y el castillo feudal, palacio de *Gaudiosa*, ocupase, hace once siglos, el sitio denominado el *Cueto*, donde falleció Don Pelayo, cerca de la iglesia de *Santa Eulalia de Velamio*, hoy *Abamia*, en cuyo recinto se conservan los sepulcros de *Pelayo* y *Gaudiosa*, como queda dicho, y cuyas cenizas fueron trasladadas á *Covadonga* por Alfonso el Sabio, donde reposan también las de *Alfonso I* el Católico y *Hermesinda*; que si no fueron trasladadas al real panteon de la catedral de Oviedo, sería, tal vez, porque los nombres de aquellos gloriosos príncipes eran inseparables de *Covadonga*.

Consumada la ruina de España en la orilla del *Guadalete*, en la cual se encontró Don Pelayo, en el infausto día 31 de Julio del año 711, huyó de aquel campo de sangre y de horrores, con una parte de la nobleza goda, á las montañas de los *Astures*, con el arzobispo de Toledo, *Urbano*, que llevó consigo el gran tesoro de las reliquias, que hoy se veneran en la cámara santa ovetense por la piedad de los fieles, para salvarlas de la horrible profanacion africana.

Al decir del P. Mariana, las santas reliquias, segun la tradicion del país, se ocultaron en un pozo del monte *Aramo*, cerca de *Morcin*, dos leguas al Sur de Oviedo, por cuya razon se conoce con el nombre de *Monsagro* (*Monte santo*), y en él se verifica todos los años la famosa romería de la *Magdalena*. Acaso se haya equivocado el Sr. Escandon al suponer que las reliquias se llevaron á *Covadonga*: así como en otras apreciaciones de su *Historia monumental*, separándose gratuitamente de la opinion general y de la tradicion, fuentes de la historia; pero con un estilo y un lenguaje sui generis, y abusando del arcaísmo, contra las reglas de sana crítica, desde su Prefacion, p. 7, y en otras muchas de su *Historia de los reyes de Astúrias*.

Sólo porque, segun él, hay en *Abamia*, una legua de *Covadonga*,

---

(1) El Poema épico de Solís hace á *Gaudiosa* hija del conde *Sigisberto*; pero... es un poema.

un sitio que llaman *Olalla* (cosa que ignora el autor de estas líneas, que ha vivido en la feligresía de *Abamia* el tiempo bastante para saberlo) afirma el Sr. Escandon: que el gobernador árabe de Gijón, *Munuza*, murió en la cuesta de *Abamiá*; cuando la historia y la tradición afirman lo contrario. Tenia, pues, razón *La Esperanza*, diciendo: que en la *Historia monumental* del Sr. Escandon, todo parece nuevo; y que su exámen filosófico podia dar lugar á opiniones diversas sobre puntos en que casi todos los autores convienen.

En los *Estudios* históricos y geográficos del *Museo de las Familias*, tomo I, p. 270, el erudito escritor Sr. Arias de Miranda, fundado en datos históricos incontestables, señala en la *Vega de Proaza*, tres leguas SO. de *Oviedo*, el sitio en que *Munuza* y los últimos restos de los moros perecieron... y se aclara el enigma de la voz *Olalié* del P. Mariana, que carece de sentido *topográfico*. Dice, pues, el ilustrado Sr. Arias, que segun la crónica de Sebastian, obispo de Salamanca, destrozados los moros en Covadonga, la guarnicion árabe que habia en Gijón, con su gobernador *Munuza*, emprendieron la *retirada* por el punto que hoy ocupa la capital de *Astúrias*, — *Ovetum*, — y alcanzados por los cristianos que los perseguian, fueron todos, con su general *Munuza*, derrotados y muertos en el sitio llamado por los antiguos *Val de Olallés*, á la márgen del rio *Trubia*; valle muy famoso, en la época de *A. de Morales*, por aquel hecho glorioso de armas, cuya tradicion se conserva hoy lo mismo que en su tiempo.

### CAPÍTULO III.

UN DIPLOMA. — DON ALFONSO I. — MAUREGATO. — EL MONASTERIO BENEDICTINO DE COVADONGA. — LA BATALLA MILAGROSA.

Como estamos en posesion inmemorial de creer de buena fe mil y quinientas cosas que á ninguno perjudican, dice un juicioso escritor; y cuando la negacion ó la *duda* suelen perjudicar los fueros de la *verdad*, de la *justicia* ó la *piEDAD* cristiana, ya que la historia crítica moderna, segun el inmortal *De Maistre*, es una *conspiracion permanente* contra la *verdad*; á pesar de la *tal crítica*, empeñada en negar ó sembrar la duda sobre todos ó casi todos los documentos diplomáticos de la antigüedad..., seguimos creyendo en un célebre privilegio-donacion del rey *Don Pelayo* en favor de la insigne colegiata de *Santillana*, copiado en su archivo por el P. Soto, en su *Crónica de los Príncipes de Astúrias y Cantabria*, que no se atrevieron á negar el *M. Florez* ni el Sr. *Jovellanos*. En el dicho documento consta: que de tiempo inmemorial gozaba el antiguo monasterio de *Santa Juliana*

(Santillana) de tan notables exenciones como las de no contribuir al *obispo*; no admitir *merino*, ni *sayon*, ni *pechos*, ni portazgos; y de no ser juzgado por *juez* seglar ninguno de los individuos de su iglesia. Diploma tanto más verosímil, cuanto era símbolo de la sólida piedad cristiana y amor patrio del restaurador de las iglesias en los pueblos que iba libertando de la impiedad tiránica de los moros.

A la inmensa *erudicion* del *viajero* por España, *Sr. Cannedo*, al pagnirista elocuente de los tres Alfonsos, debemos la noticia histórica de los preclaros hechos del rey Don Alfonso I, el *Católico* por excelencia; que, al decir del obispo de Salamanca, probarán: de cuánta *gracia* y *virtud* estaba dotado por el cielo, pues ha humillado mil veces la soberbia de los árabes. Al par de la figura colosal de *Don Pelayo* se dibuja la de *Don Alfonso I*; porque si el primero alcanzó la gloria de fundar uno de los tronos más grandes de la tierra, el segundo ha logrado la no menor gloria de afianzar su poderío, dilatando el reino de Asturias á una *triple extension*, plantando en su reconquista, cual monumento de *civilizacion*, *libertad é independencia*, la gloriosa enseña de la *cruz de la victoria*, que heredara de Don Pelayo. Es de notar que esta *cruz* se hizo por el mismo Don Pelayo, ó bien de su orden, del cañon de un *roble* que ocho siglos despues ha visto A. de Morales, en la feligresía de *San Pedro de Cón*, partido de Cangas de Onís.

No solamente los cronistas cristianos, sino tambien los árabes, confiesan el terror que infundia en los moros el nombre de Alfonso I, pues lo apellidaban *Alfonso el Temido*, el rey *montañes* de los infieles y el hijo de la *espada*. Como el campeon valeroso de la cristiandad, en su marcha triunfal, iba restaurando las *iglesias* y *monasterios* destruidos por el furor mahometano, entre los cuales figuran los renombrados de *Sahagun* y *San Martin de Liébana* (hoy Santo Toribio). Ha fundado otros, como el de San Pedro de *Villanueva*, cerca de Cangas, que era su mismo *palacio*; y el de Santa María de *Covadonga*, cumpliendo con el segundo el *voto* del rey Don Pelayo, segun el interesante documento de su fundacion, en el año 746, del cual consta: que el *rey*, en union de su esposa *Hermisenda*, ha construido la iglesia de Santa María de *Covadonga*, consagrada por doce obispos y doce abades, con asistencia de los optimates del reino, segun la disposicion testamentaria del rey Don Pelayo, que, desde la misma *cueva*, con el favor divino y la proteccion de la Virgen Santísima, habia vencido 50.000 moros en el memorable dia 4.º de Agosto del año 748 de la Era cristiana.

En aquel recinto, segun la escritura, ha fundado Don Alfonso I un

colegio benedictino, y en la basílica tres altares, dedicados, uno á la Natividad de Nuestra Señora, otro á San Juan Bautista, y el tercero á San Andres apóstol: en ella se nombran las cuantiosas donaciones que le hizo el religioso monarca; y la firman el rey, la reina, los obispos *Pedro*, *Alfonso* y *Pena*; los abades *Belasico* y *Vitremiro*; el conde *Anieto*; el *potestad Suriano*; y como secretario, el presbítero *Avito*. En otra donacion, cuya copia se conserva, ofrecen los mismos reyes al monasterio de Covadonga las iglesias de Santa Maria de Ponferrada, San Andres de Benavente, San Martin de Puente la Reina, San Pantaleon de Onís, y todas las iglesias que hay de Covadonga al mar Cantábrico, como las de Gijon y Giron, etc.: la firman los dos reyes, los dos obispos *Pena* y *Alfonso* y el abad *Adulfo*, al que llama señor *gloriosísimo* y tio del rey.

A esta época se eleva el origen de los *hijos-dalgo*, y los *pecheros*, ó *siervos de la gleba*, porque se dedicaban al cultivo de *las tierras*, y por esto contribuian con ciertos tributos (*pechos*), como el de la *fonsadera*, derivado, segun el cronista *Carvallo*, de *Fonso* (el rey Alfonso).

Acerca del famoso *Mauregato*, hijo de Alfonso I y de una *esclava mora*, ó como dice el M. Risco, de una *asturiana* del concejo de Caso, dice el Sr. *Cannedo*: que el rey Alfonso, despues de *viudo*, ha tenido un hijo *bastardo*, por nombre *Mauregato*... Pero, ¿en qué quedamos? Porque, si estaba *viudo*, el hijo no era *bastardo*, ó de *punible ayuntamiento*, sino *natural*; y si era *bastardo*, ó su padre no era *viudo*, ó su madre no era *libre*. Ortiz, lib. VI, cap. III, al fin, supone que *Mauregato* pudo ser *hijo legitimo*, segun D. Lucas de Tuy.

La paloma de los *Cantares*, *in campis silvæ, in foraminibus petrae*, ó en las ásperas *crestas* y *tormos* de *Covadonga*, hizo de Pelayo un *rayo* de la guerra, y dió á sus guerreros una *victoria* que será siempre el asombro de los siglos. Pero, ¿qué es *Covadonga*? pregunta el señor *Granollers*. ¿Es la *superstición* empañando la brillantez de un hecho histórico, ó es una *EPOPEYA* que corona de lauros de oro á los campeones de la cruz? ¿Es una *virtud*, ó un *crimen*? No sabemos lo que contestarán al Académico-Mariano los *hombres* de la *libertad de cultos* y del *matrimonio* civil; porque ignoramos si descienden de los héroes de *Covadonga*; porque no llevan, que sepamos, en sus banderas, la *cruz de la victoria*, único *emblema* de la *civilización*, de la *libertad* y *gloria* de la patria. Sólo sabemos los inmensos *daños* y *males* que causaron en España tan satánicas invenciones, en el terreno *religioso* y *económico*... La primera en el terreno filosófico, ó en sus relaciones con la independencia nacional, con el comercio, con las

ciencias, artes y agricultura, como lo pone en evidencia el Sr. *Salcedo*, docto letrado del ilustre Colegio de Valladolid. En cuanto al concubinato civil, en sus relaciones con la *Religion*, la *Libertad* y la *Moral*, es digna de consultarse la brillante y contundente *Refutacion* al discurso del Sr. *Montero Rios* en defensa de la *Ley del matrimonio civil*, por el Sr. *Lopez y Ferreiro*.

Los guerreros cristianos, en el año 718 y en 1808, vertieron su sangre generosa en mil combates contra los *moros* y contra los *franceses*, y se lanzaron á la pelea en nombre del *Dios de los ejércitos* y de la *Virgen de Cavadonga*, terrible á sus enemigos como un ejército en orden de batalla. Los guerreros contemporáneos, no sabemos en nombre de qué *Dios* pelean...: sólo sabemos que la bandera de *Luzbel* no es la de *Miguel*, sino la enemiga de la *religion* y la *sociedad*, en cuyo nombre se inundaron de *sangre sacerdotal* los conventos y las iglesias de Madrid...

Nuestros mayores castigaban con pena de muerte la *blasfemia*, que, segun San Alfonso M. de Ligorio, es una de las cuatro puertas principales del infierno. Mas hoy se deja en plena libertad la *blasfemia contra Dios y su Madre Santisima...*, escoltada con todo género de crímenes y abominaciones: ¿y las consecuencias? Que abandonada España por el cielo, y como reducida á una horda de *cafres* ó *salvajes*, será, tarde ó temprano, presa del primer *aventurero*, que la impondrá una espantosa esclavitud, como los *asirios* y los *romanos* á la nacion hebrea: pues el que siembra vientos, sólo cogerá tempestades. ¡Ay del reino que no descansa á la sombra tutelar y apacible del árbol de la cruz! Será borrado del mapa de las naciones...

Cuatro años despues de la invasion de los moros, dice el Sr. F., el gran Pelayo, con un escaso número de españoles refugiados en las montañas de *Asturias*, emprendió una lucha de *resistencia*, que hizo admirar al mundo, con la constancia y bizarría de los guerreros cristianos. Aclamado rey, se acogió al monte *Auseva* para fortificarse, donde ya de tiempo antiguo habia una ermita con la imagen de la *Virgen*, que lo hizo tan célebre como el monte de *Ephraim*, de la Escritura, en otro tiempo. La Madre de Dios es proclamada por Don Pelayo *protectora* de su arriesgada empresa, la que acogiendo benigna sus votos, hizo brillar su poderoso brazo en el combate con los árabes, dando á los cristianos una victoria tan grande, que sólo por *milagro* fuera posible, contra el formidable ejército de *Alkaman*.

Superior á todo encarecimiento, dice el escritor Académico-Mariano P. y R.; superior era el terror y espanto que cundió en las huestes africanas al comienzo de la que llama el Sr. Mora *Batalla*



*milagrosa*; pues encerrados los moros en el estrecho círculo de aquellos ásperos riscos, y no pudiendo presentar sino un *frente* idéntico al de los cristianos, éstos probaron bien á la vanguardia mora cuán superiores y fuertes eran en ímpetu, constancia y valor, al tiempo mismo que la retaguardia, el centro y los flancos agarenos sucumbían aplastados por los enormes peñascos y corpulentos troncos que arrojaron los *astures* desde aquellas altísimas cumbres sobre los *aturdidos* africanos... El mismo Dios, á lo que se vió, peleaba por los cristianos, cuando las piedras, dardos y saetas arrojadas por los árabes contra la *cueva* de la Virgen retrocedían contra ellos, haciendo millares de víctimas en el campo *sarraceno*.

*D. M. de Lafuente*, tomo III, p. 67, no se atreve á negar la *victoria*, empero explicándola por *causas* meramente *naturales*, por no decir *francamente* su opinión; son de ver los *puntales* con que sostiene al *monte Aniosa*, para que por un milagro del Omnipotente no se derumbase sobre los *fugitivos*, sepultándolos bajo de sus rocas, en las embravecidas olas del río *Deva*. Mas, con todo su ingenio crítico, no ha podido pasar la esponja por el *colorido altamente milagroso* que, según el Sr. P., domina el *brillante cuadro* de la *batalla de Covadonga*.

#### CAPÍTULO IV.

SIGUE LA BATALLA. — PROFECÍA DE JOVELLANOS. — RELACION DE UN VIAJERO. — SUCESO HISTÓRICO MILAGROSO.

Sólo así se explica cómo un cortísimo número de cristianos pudo derrotar tantos miles de *moros* en *Covadonga*; un horrendo nublado de *piedras* y *dardos* combate la entrada de la *cueva*; que defienden los cristianos con más *valor*, *arrojo* y *decision* que los *espartanos* el *paso* de las *Termópilas*. Los moros no cejan; la cruz no retrocede: aquéllos se obstinan en trepar la cumbre del monte; los cristianos los arrojan intrépidos de sus desfiladeros: los sarracenos, ardiendo en furor, y rodando de precipicio en precipicio, caen en aquellos abismos... Por todas partes se cruzan millares de flechas, arrojadas con ímpetu contra la *roca* en cuyo centro anida la *mística paloma de los cánticos*. Silban en el aire las saetas arrojadas por los flecheros de Mahoma; empero la mano invisible y poderosa que pelea por los cristianos da un movimiento inverso á los proyectiles *enemigos*, que volviéndose contra los árabes, causan en ellos un estrago espantoso... *Digitus Dei est hic: hæc mutatio dexteræ Excelsi*: todo, en fin, es confusión; un caos horrible. Y cayendo aquí mil, y allí mil, y más allá otros miles, se aumentan el terror, y la gritería, y el des-

orden, y la sangre, que llenan de cadáveres agarenos el valle, las alturas, desfiladeros y gargantas de *Covadonga*.

Seguro, entonces, Pelayo y sus guerreros de la proteccion visible de la Madre de Dios, derraman el corazon por los ojos en efusiones de gratitud al dulcísimo nombre de María; la invocan de nuevo; salen súbitamente de la *cueva*, y arrojándose como leones sobre los fugitivos agarenos, los derrotan y acuchillan, y el último resto de los moros perece en el *valle de Canicas*, al fulgor, para ellos, melancólico y sombrío de la *cruz de la victoria*, que apareció en el aire al nuevo *Constantino*, como al antiguo. Así quedó sepultada en torrentes de sangre mora la Media Luna, y abatido el orgullo musulmán, que ántes era terror del Oriente.

Nada tan patético como el *doble cuadro* de la *desolacion y restauracion* de España, que nos pinta el mágico pincel del Sr. Mora. « ¡Hazña inmortal de Covadonga! ¡sombras augustas de los héroes! perdonad, dice el cantor de sus laureles, si mi humilde pluma se atreve á tender su vuelo por el inmenso campo de la virtud, del heroismo y de la gloria. ¿Qué significa el eco pavoroso que llena los cóncavos de la montaña de los Astures? Son las sombras vengadoras de los que murieron en la orilla del *Guadalete*, que vienen en auxilio de sus hermanos de *Covadonga*. La misera España ¡oh dolor! yace cautiva y amarrada á la cola de los *Koclanes* del desierto: llanto de amargura quema los ojos de sus infortunados hijos, y el rubor cubre sus frentes... Lamentad sin consuelo, vírgenes de Iberia, que vuestros padres, hijos, esposos y hermanos, los que no murieron gloriosamente en el campo del honor, los tiene cautivos el fiero africano en sus *mazmorras*... El *azote de Dios* es un poder tan irresistible como la voluntad del Altísimo; tan inexorable como la justicia del Señor ofendido.

Diríase que hasta la flor de la *esperanza* pereció bajo las ruinas de la patria! Pero... *quam bonus est Deus!* ¡Bendito el Dios de toda consolacion, que así da la muerte, como la vida! ¡Cuán adorables son sus designios! La *Aurora* de la restauracion española se columbra ya ¡oh ventural en las cumbres de Covadonga, y dora con sus plácidos fulgores la *cruz de la victoria*, que inspira á los cristianos una formidable serie de combates, que al cabo de siete siglos arroja los moros al otro lado de los mares, y coloca en las sienes de *Isabel* la Católica la corona de dos mundos.

Tanta verdad es, que, así como el agua del mar sana las heridas y contusiones causadas por la aspereza de sus rocas, del azote mismo de Dios brota el bálamo divino que sana las cancerosas llagas del

pecado y del crimen, ahogándolas en el llanto de una *contrición ferviente*, como canta *Breton*:

« No aplaca á Dios del réprobo el espanto,  
» sino de ardiente contrición el llanto.»

¡Dios de los ejércitos! ¿Quién contará dignamente tus maravillas? Tú ensalzas al humilde y abates al soberbio; quebrantas la orgullosa frente de Faraon, y sepultas á los egipcios en los abismos del mar; así el río Deva corre á sepultar en el mar sus olas enrojecidas con la sangre de los moros por la fulmínea espada de los campeones de la cruz, sostenida por la excelsa protectora de los cristianos, que, al frente del valeroso Don Pelayo, conquistaron el laurel de la inmortalidad.

Dia vendrá, decía el Sr. Jovellanos, que los *prodigios* que brillaron en *Covadonga* atraigan de nuevo la admiración de los pueblos, y rescite el muerto gusto de las antiguas *peregrinaciones*. Pues los benévololectores van á ver ahora, con el Sr. Diaz de Rivera, como se ha cumplido *de lleno* el vaticinio del célebre *Jovino*. No alegra los ojos, dice, un paisaje tan pintoresco y variado, como el camino de Cangas de Onís á Covadonga, guardado por unas montañas y adornado por la naturaleza con árboles y ríos que atesoran mil recuerdos históricos, leyendas y cuentos del heroísmo de *Pelayo* y de los *astures*, que conservaron el *catolicismo* cuando la Península ibérica gemía *esclava* de los romanos, y luégo devorada por el furor de los arrianos.

Aún parece que se ven las olas cristalinas del *Deva* tintas en sangre mora, y que se oyen los alaridos de los moribundos árabes que, revolcándose en el cieno ensangrentado, se arrastran hácia las márgenes del río á saciar la sed de venganza que los devora. En estas ásperas montañas, hace dos mil años que el oso de los astures despedazó entre sus garras las águilas del *imperio* romano; y, hace once siglos, hizo girones el negro pendon de la *Media Luna*; y en 1808, al grito de *Covadonga* se levantó España contra el pérfido Napoleón, de infausta memoria. ¡Covadonga! Hé aquí un poético paisaje, sin rival, envidiado de las naciones más prepotentes, por la fama de su nombre.

A su vista, se paran atónitos, nacionales y extranjeros, contemplando los inmarcesibles laurós inmortales que coronan la reconquista de la heroica nación española; el gran poema épico, la memorable hazaña que ha puesto en su mano el cetro de dos mundos. El río *Deva* tiene su origen en la confluencia del *Reinazo*, que según

algunos baja del *lago* de Nol; y del *Orandi*, que sale con impetu de la cueva, en una vistosa *cascada*; y de la famosa fuente de *Pelayo*, que, al decir del vulgo, tiene la gracia de que los *solteros* que beben sus cristalinas aguas se casan dentro del año.

Cuando un peregrino entra por la vez primera en este celebérrimo santuario, completamente abstraído de todo lo terreno, se figura encontrarse en las catacumbas de Roma. Cruzando luego la galería de la derecha, topan los ojos del *romero* con dos sepulcros de remotísima antigüedad, que, según algunos, el que figura con dos leones y un hombre á caballo, debió de ser, por algun tiempo, de *Don Pelayo*; y el otro, con una *cruz* en aspa, del primer abad del monasterio, *Adulfo*, despues obispo de Oviedo. Otros dos sepulcros se ven allí, de los cuales el primero pertenece á la familia de *Cortés*, de Cangas de Onís, que se dice lo adquirió por 320 rs.; y el segundo fué regalado por el cabildo colegial al *marqués de Pidal*, donde reposan sus restos mortales, como queda dicho con los de su tío, el último abad de Covadonga.

Una escalera de 41 gradas de piedra sube á los sepulcros de Pelayo y de Alfonso el Católico, donde causa una grata sorpresa la vista del balcon grande y corrido que, suspenso de la roca, domina el valle y todo el paisaje de Covadonga. ¡Y qué veneracion inspira la *cueva* de la Virgen, suspensa casi en el espacio! No crean, sin embargo, los lectores que las paredes de aquel célebre santuario se vean adornadas con ricos tapices ó preciosas colgaduras, pues, á la par de elegantes vestidos, figuran pantalones de sayal ó paño burdo; y alternan con sayas de estameña y chaquetas de bayeta encarnada ó amarilla, uniformes de la benemérita Guardia civil, con plateadas insignias; y con retratos al óleo, al daguerrotipo y fotografías, cabezas, brazos, piés y manos de cera... Tan cierto es que la *fe viva* es la precursora de la salud, la salvadora del hombre.

Entre mil testimonios de esta verdad, no es el ménos elocuente un hecho histórico consignado en el *Año virgineo*, edicion de Madrid, 1854, tomo 1, p. 309. En la ciudad de *Guayaquil* (reino del Perú), el caballero *D. Toribio de Castro*, hijo de *padres cristianos*, para su desconsuelo habia nacido *sin la mano derecha*... Aumentaba su pena la consideracion de que, por aquel *defecto* físico, no hallaria una colocacion tan ventajosa como deseaban sus virtuosos padres, que llevara su nombre á la posteridad. En tan aflictiva situacion, ¡oh poder de la *fe* animados de aquella *fe viva* que traslada los montes y vence los imposibles, resolvieron, en su piedad, hacer una peregrinacion á un santuario de tanta celebridad como el de

*Nuestra Señora de Covadonga*, al Norte de España, en *Asturias*, donde obra el Señor muchos milagros por la intercesión de la Santísima Virgen. Llegados al término de tan lejana y costosa peregrinación, en alas de la *esperanza* de ver *cumplidos sus deseos*, porque *María es Madre de la Esperanza*, y ama á sus hijos con un *amor invencible*, al decir de San Pedro Damiano, comenzaron en *Covadonga* un *Novenario* de *confesiones* y *comuniones* y *limosnas*, y una *hora* de oración ante la sagrada imágen de la Virgen; y el día octavo, ofreciendo la madre su niño á la excelsa Señora, la dijo: que ya sabía la Soberana Reina el objeto de su larga y penosa peregrinación desde tan lejanos países; pero que no obstante, si era su voluntad dejar al niño sin la mano derecha, y sin consuelo á sus padres, se conformarían con ella y de la misma manera le darían las gracias.

Apénas concluyó esta humilde oración, oyó una voz que la dijo: *Ten buen ánimo, hija; que no será perdida tu plegaria*. Quiso tomar el niño en sus brazos para ofrecerlo á la Santísima Virgen, y al tiempo de volverse para cogerlo, vió con asombro que el niño, con la *mano derecha*, llamaba á su madre graciosamente, haciendo señal con su *manecita* hácia la divina Señora como dándole las gracias. A vista de tan grande milagro, y llorando de alegría, tomó la señora su niño, y presentándosele de nuevo á la divina consoladora de los tristes corazones, la dijo: «No esperaba yo ménos, Señora, de vuestra soberana bondad; ni mi confianza se extendía á ménos que á persuadirme de que vuestra poderosa mano había de dársela á mi hijo. Ya, pues, que tanto bien debo á la Madre de la misericordia, es justo que la *mano*, el *hijo* y mi *persona* se ofrezca todo á Vos, que sois la *fuelle* de todas las gracias y dones celestiales.

Continuaron por algunos días en *Covadonga* los *venturosos* peregrinos de la América meridional; y á su regreso al *Perú*, dejaron consignada la *gratitud* de su piedad en los cuantiosos donativos que legaron á su soberana bienhechora.

## CAPÍTULO V.

LA GRAN ROMERÍA. — DIVERSIONES. — SUCESO TRÁGICO. — TIPOS ASTURIANOS. — LA SOLEMNIDAD. — CONTRASTE. — ACONTECIMIENTO MEMORABLE.

El día 8 de Setiembre es la gran solemnidad de *Covadonga*; pero unos días ántes se nota grande animación, por la concurrencia extraordinaria de *romeros* y gentes del país, y pueblos limitrofes de *Leon*, *Santander* y *Galicía*. Hombres, mujeres y niños, jóvenes y ancianos, afluyen allí con su paraguas de percal verde, azul ó encar-

nado, tan inseparable como la hiedra del roble secular. Diríase que *Asturias* se queda sin gente, sin la flor de su robusta juventud. El camino de Covadonga es una procesion, sólo interrumpida por *algun chubasco*, pero nó por la oscuridad de la noche. La música y los instrumentos crotalógicos, repetidos por los ecos de la montaña, llenan los corazones de animacion y júbilo, al compás de la *danza secular* de los *astures*, atronando el espacio con el *romance histórico*, que nos recuerda su ardiente patriotismo en la guerra de 1808 contra los franceses:

Todo es bailes, danzas y cantigas; todo expansion, alegría y diversiones: un *eden terrenal*. Unos, duermen tranquilos sobre la verde alfombra de la yerba; un grupo, allí, comiendo y bebiendo; acá y allá, sencillas parejas que hablan de amor, *sin quemarse...* y jóvenes que cruzan el paisaje en busca de aventuras amorosas. El olor de la *pólvara*, de los *vinos* y *licores* que se escancian, no interrumpen los bailes, coloquios y danzas, ni áun á los que descansan en los brazos de *Morfeo*. Pero, ¿durará mucho tanta felicidad? Plegue al cielo que ninguno de los *romeros* tenga de qué arrepentirse *al otro día*, segun el refran antiguo. La *Madre de Dios* sólo ama la pureza de los corazones; empero, los *sensuales*, son á sus ojos divinos un objeto de horror.

Bien tristemente lo prueba el suceso histórico-trágico, ocurrido en 1644 en el célebre santuario de *Nuestra Señora del Monte* (en el reino de Nápoles). Pasando los *romeros* una gran parte de la noche anterior á la fiesta en bailes y otros *ilícitos pasatiempos*, *sin perdonar lo sagrado*, súbitamente se dejó ver la Santísima Virgen de cinco personas, que bajando del cielo con dos hachas encendidas, *prendió fuego al santuario*; y el edificio, grande y suntuoso, de los peregrinos, todo fué devorado por las llamas en ménos de un cuarto de hora, con tan horroroso estrago, que perecieron más de 4.500 personas... sepultadas bajo sus escombros y lastimosas ruínas. Jamás se ha visto, oído ni leído, un caso tan espantoso. Se halla en las obras de dos prelados, tan célebres por su sabiduría y sus heroicas virtudes, como el V. *Valero* y el V. *Claret*. ¡Santos cielos!! ¡ardiendo en ira la Madre de la Misericordia! ¡y ejecutar con sus propias manos el castigo la que es auxilio de los cristianos y esperanza de los pecadores!! Este suceso trágico nos convence de que el nombre de *María*, *mors est malis, vita bonis*, como del pan eucarístico dice Santo Tomás; y nos prueba que estos *pecados* y *profanaciones* son los que consumaron la *demolición* y la ruina de los *templos* y *santuarios* más célebres en España...

Las campanas anuncian la salida de la procesion, que se dirige á la falda del *monte Auseva*, donde se celebra la misa solemne ante un concurso de fieles el más numeroso que he visto en Covadonga, con una *devocion y recogimiento* edificantes, que hacian olvidar el *bullicio y diversiones* de la vispera, y donde se admira la variedad de *trajes de los astures*, con el carácter *peculiar, color y forma*, que distingue los pueblos los unos de los otros, como lo indica el color vario de los pañuelos, sayas y jubones, y el peinado, en las mujeres, el color de los escarpines y el modo de sujetar el pañuelo á la cabeza y al pecho, las que no llevan *dengue*; se distinguen por el aire, por el mirar de sus ojos, la sonrisa de sus labios, y hasta por el acento, grave ó agudo, y la terminacion de la palabra.

Los hombres, por la forma de su montera y modo de llevarla; por la *chaqueta* y el *pantalon* de sayal ó de paño, más ó menos largo, y el *calzon*, y el *chaleco* con *cintas ó botones de cadenilla*, ó sin ellos; por la variedad de sus canciones, y... hasta por el modo de llevar *el palo* en la danza. Al salir la procesion, es muy de notar el movimiento simultáneo de 10 á 12.000 personas que, para ver la procesion, se revuelven, empujan y estrechan, y los muchachos se encaraman sobre los árboles. ¡Qué contraste!! Los mismos que la noche anterior *bailaban, saltaban, alborotaban y cantaban, comiendo y bebiendo*, guardan ahora tan profundo silencio, que no se mueven ni las hojas de los árboles. Entre tantos miles de hombres, mujeres y niños, sólo hay una sola idea, un solo pensamiento los domina: la *oracion*... Acto admirable, magnífico y solemne. La *humanidad y la naturaleza* forman un doble *cuadro sorprendente*: el sacerdote renovando el tremendo sacrificio del Gólgota, la *naturaleza muda*, los ángeles, llenos de júbilo, que elevan las oraciones de los *peregrinos* hasta el trono de Dios, y desprenden los corazones de todo lo terreno. De los cánticos religiosos, de las notas y de las melodías de la música, brotan suaves emociones, tan inefables, que la *filosofia cristiana* podrá sentir las, pero no expresar las.

La historia religiosa del nobilísimo Principado de Astúrias, en los días 6, 7, 8 y 9 de Setiembre de 1874, acaba de aumentarse con una página brillante. ¡Hijos de Pelayo, raza de héroes, pueblo escogido por Dios para ostentacion de sus misericordias, vuelve, vuelve los ojos á Covadonga!! Ese colosal monumento, que saludaron mil generaciones con respeto; ese purísimo manantial de tus más legítimas glorias, acaba de ser teatro de un acontecimiento *memorable*, con la edificación de un templo y un altar en honor de la divina Reina de los españoles, *María de Covadonga*; del nuevo trono, en

que ha fijado su asiento para ejercer su amoroso imperio sobre nuestros corazones; del altar del sacrificio que la ofrece España en reparacion de sus *extravios* é impetracion de nuevas miserias.

Afligido, á vista de los males que la oprimen, el magnánimo corazon del Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, obispo de Oviedo, trató de buscar un remedio eficaz, y el nombre de *Covadonga* se le ofreció, como suavísimo bálsamo, para sanar las más crueles heridas. Gran pensamiento, que se admira hoy, realizado de un modo providencial, construyendo en la milagrosa *cueva* una *suntuosa capilla*, cuyo altar fué solemnemente consagrado por el mismo señor obispo. En esta obra, verdadera joya artística, resalta el pensamiento del recuerdo histórico que atesora la *santa cueva*, y la inspiracion religiosa que la domina y enaltece...

En el conjunto de sus bellezas se ostenta, reproducida con exactitud admirable, la arquitectura *románica*, en su más rica ornamentacion, en la *gravedad* y *buen gusto* de sus columnas, arcos y cornisas, en la gracia de los calados y esbeltez de las almenas que coronan la obra en forma de una fortaleza...

Lo primero que admira el *peregrino* es la fachada de la nueva capilla, que descansa majestuosa sobre dos estribos labrados y cuatro pares de columnas sostenidas por tres arcos, sobre los cuales se levanta un segundo cuerpo, del que se destaca una línea de pequeños arcos, en los que deben colocarse las estatuas de los doce Apóstoles. Un tercer cuerpo, formado de las almenas, en que se ostentan, de talla, los escudos de Castilla y de Leon, corona la obra, que se remata por el arco de la campana y la *cruz de la Victoria*.

El interior consta de dos cuerpos, dos gradas más elevado el segundo que el primero, pero ambos revestidos de molduras de la cornisa al pavimento: lo mismo que el *ábside*, bajo de cuyos arcos se ostenta el magnífico altar de mármol, cuyo centro ocupa la veneranda imagen de la Virgen Santísima. Y, tanto el ara como el frontal y piezas laterales, son piedras *enteras*, con perfeccion labradas y *bruñidas*, destacándose de la del frente, orlada de adornos varios, y *dorada*, la vistosa *cruz de los ángeles*. Es el *todo* del monumento artístico que nos ocupa, un homenaje de honor, tributado á la historia nacional, sacro-profana, en el que se enlazan maravillosamente los atributos de la *religion* y del *valor*, que forman el carácter español...

El aspecto exterior de la capilla es el de una antigua fortaleza; y el interior imita la célebre *cámara santa*, que guarda en la catedral



ovetense el gran tesoro de las Santas reliquias; y su gracia é ilusion fantásticas se aumentan con la amortiguada luz que penetra por los calados de unas ventanitas, como en la iglesia de Naranco, imitando las grecas y antiquísimos calados de la de Val-de-Dios, en Villaviciosa. De igual gusto arquitectónico es la otra capilla, edificada en el campo, á la falda del Auseva, término de la procesion, y solemnidad del 8 de Setiembre, para la comodidad de los peregrinos. Ambos religiosos monumentos son debidos á los planos, direccion, inteligencia y buen gusto del señor arquitecto D. Roberto Fraissnelli.

En el breve, pero magnífico discurso, que delante del altar de la Virgen, en la solemnidad del 9 de Setiembre, pronunció el elocuente prelado, su voz arrebatadora era el eco de la voz de María, diciendo á los españoles: que mirasen en la nueva capilla un gérmen fecundo, que debia desarrollarse, porque María ha elegido este local y lo ha santificado con su proteccion, asistiendo, de un modo invisible, al restaurador de España.

De aquí partieron las gracias que Ella ha dispensado á los españoles, sigue el ilustre orador; de aquí partirá su constante intercesion... Dios hará, que pronto, muy pronto, coloquemos la primera piedra de un suntuoso templo, digno de María y del recuerdo histórico de Covadonga. Estas proféticas palabras del inspirado Pastor, que sonaron como el trueno en el recinto de la cueva, hacen presagiar que la Santísima Virgen ha de calmar sus deseos, y que la divina Providencia le ha confiado la realizacion de sus designios en Covadonga.

## CAPÍTULO VI.

LA VILLA DE GANGAS DE ONÍS. — SUCESOS TRÁGICOS. — EPISODIOS. — PRÍNCIPES DE LA RAZA GODA. — PELAYO EN NUMANCIA. — GLORIAS DE COVADONGA. — LOS NEO-CRÍTICOS. — LA CONVERSION, Ó LA MUERTE.

La corte de Pelayo, dice el Sr. Cannedo, era la antigua Concana de los romanos, la ciudad de aquellos cántabros guerreros que nos recuerda Horacio; en el valle de Cangas se ha puesto Don Pelayo al frente de un corto número de valientes, pues apenas serian 500 los nobles que lo eligieron por su rey, como el más digno y capaz de dirigir aquella formidable guerra; y entónces le dieron el título de Don, Dominus, que se dió en adelante á la nobleza española. Con tan escaso número de guerreros, pudo decir Don Alonso el Sabio: «que Pelayo era solo, é non habia quien lo ayudára, sinon Dios del cielo.»

Canicas fué la corte de los primeros reyes, hasta Don Fruela-I; que

la trasladó á Oviedo. Luégo *Don Silo* la fijó en la villa de *Pravia*... ¡Altos juicios de Dios! En Cangas ocurrió la trágica muerte del *nuevo Abel*, *Vimarano*, perpetrada por el *nuevo Cain*, *Fruela*, su hermano, hijos del rey *Don Alfonso I el Católico*, y la del mismo *Fruela*, por su primo *D. Aurelio*... ¡Quien á hierro mata!...

¿En qué podría fundarse el P. Mariana para suponer á *Fruela* hermano de *Aurelio*? En la equivocacion del Arzobispo D. Rodrigo, que le llama hermano, *frater*, debiendo decir, *primo-hermano*, *patruelis*, vel *congermanus*, en el rudo idioma latino de aquellos tiempos lejanos, como dice *Ortiz*. Porque *Aurelio*, era hijo de otro *Fruela*, hermano de *Alfonso I*, y cabeza, por esta razon, de la segunda extirpe goda, que dominó por algunos años en Asturias. Este mismo *Fruela*, segun la historia, ha sido el primer conde de *Castilla*, que gobernó doce años, seis meses y veinte dias. Fueron sus hijos, *Aurelio* y *Bermudo* el *Diácono*. No sabemos por qué se hace á *Don Silo* de linaje real, y hasta hermano de *Aurelio*, cuando el P. Mariana dice que *Don Silo*, aunque *principal* y *poderoso*, era un caballero particular, no un príncipe de la sangre real, cuyo enlace con *Adosinda* fué preparado y concluido por D. Aurelio, nó hermano, sino primo, de *Adosinda*.

Más exacto creemos al Sr. *Escalera*, suponiendo al príncipe *Adelgastro* hijo natural de *Don Silo*, habido antes de su enlace con *Adosinda*, quien fué abad y fundador, segun *Ortiz*, del monasterio de *Olona*, que haciendo de sangre real á *Don Silo*. Este Rey es el fundador del monasterio de religiosas de *San Juan*, hoy *Santianes*, de *Pravia*, donde tomó el velo benedictino su viuda, *Adosinda*, y descansan los restos mortales de *Silo* y *Mauregato*. La toma del velo de la reina se fija por el Sr. *Posada*, en los *Varones ilustres de Asturias*, en el año 785. Y despues se trasladó, con las cenizas de su esposo, al de *San Pelayo*, de Oviedo, donde falleció llena de méritos y virtudes, ó tan virtuosa y santa, como dice la historia. El rey *Aurelio* ha fundado la iglesia de *Langreo*, que lleva su nombre... Sobre estos y otros puntos históricos, puede verse el *Cantó de Pravia*, las notas históricas de un bardo del *Nalon*, en el *Faro Asturiano*; y en la *España sagrada* la famosa inscripción—*Silo princeps fecit*,—en la fachada del monasterio de *Santianes*, colocada de una manera tan ingeniosa que, segun *A. de Morales*, se puede leer de 300 modos... Es un cuadro, en el cual, 47 letras se multiplican hasta el número 285, en cuyo punto céntrico figura la S, de la que parte su lectura en 34 líneas, 49 verticales y 45 horizontales; cuadro en el cual todas las letras equidistantes de la S son idénticas, y lo copia el P. Risco.

En estos azarosos tiempos suscitóse la herejía de los *Adoncianos* por el galicano *Félic*, de *Urgel*, y su discípulo *Elipando*, de *Toledo*, que con santo celo y sabiduría combatieron en el concilio de *Francofort*, *Beato*, insigne abad de *San Martín* de *Liébana*, y su discípulo *Eterio*, obispo de *Osma*, hasta que los exterminaron con sus doctísimos, luminosos y elocuentes escritos, á la sombra y con la gran proteccion de la nieta del rey Don Pelayo, la célebre *Adosinda*, á cuya toma de hábito habian asistido los dos ilustres benedictinos, *Beato* y *Eterio*, en *Pravia*, en dicho año 785.

Cuenta el P. Mariana, que huyendo Don Pelayo de los desórdenes de España y de la fiera de *Witiza*, ha verificado una peregrinacion á *Jerusalen*; en confirmacion de lo cual, en *Arratia*, pueblo de las provincias del Norte (*Vizcaya*) se mostraron largo tiempo los bordones de los peregrinos *Don Pelayo* y su compañero... De ser cierto el hecho, ya no sería inverosímil el que vimos en un manuscrito inédito, á saber: que á su vuelta por *Soria*, parándose á contemplar las ruinas de *Numancia*, lleno del patriotismo de aquellos héroes, que fueron en otro tiempo el terror de los romanos, ha prometido, sobre la tumba de *Retojenes*, el exterminio de los moros, que acababan de entrar en el reino... para lo cual hizo formar la memorable cruz de la *Victoria*, que es el trofeo más glorioso de los astures.

*Salvo meliari*, la novísima crónica de *Asturias*, en la pág. 28, col. 2.<sup>a</sup>, presenta cierta oscuridad sobre las causas que motivaron la batalla de los *Pilares*, extramuros de *Oviedo*, porque la causa principal no era la deposicion ó destronamiento del intruso *Mauregato*, ni la restitucion del trono á su rey legítimo, *Don Alonso II*, áun suponiendo que estos fuesen los dos príncipes que se disputaban el trono, puesto que *Don Alonso*, por evitar la guerra civil y los estragos que causa, habiase retirado á la *Vasconia*, y *Mauregato*, auxiliado por los moros y los cristianos apóstatas, habia usurpado el cetro de *Asturias*. *Mauregato* habrá sido, cuando más, concausa; pero la principal era otra peor, la de robar, saquear é incendiar, por parte de algunos electores y apóstatas, aliados de los moros, á la sombra mortífera de la discordia que se notaba entre los obispos y los nobles, sobre la eleccion de uno de los dos príncipes indicados. Es lo que, en sustancia, se desprende de la *Coleccion de concilios y cánones*, del Sr. *Tejada y Ramiro*, tomo III, pág. 46.

Volviendo al poético paisaje de *Covadonga*, el viajero se halla como envuelto en las sombras de mil héroes, donde cada tronco de aquellos robles seculares, testigos de sus hazañas, cada peñasco, cada pié de terreno, nos recuerda la cuna de la restauracion, gloria

y grandeza de España. Llenó la fama los ámbitos del universo con el nombre de su divina *libertadora*, la *Madre de Dios*, de la hermosa *Esther* que levantó la *proscripción* decretada contra el pueblo español por el Señor ofendido, como la decretada por *Asuero* contra el pueblo israelita cautivo: de la valerosa *Judith*, que ha cortado la cabeza del *Holofernes* africano.

Con su poderoso auxilio, el esforzado hijo de *Favila*, apenas vió que los moros, al frente de un formidable guerrero, trabaron el combate con los campeones de la cruz, poniendo en grave peligro la vida del valiente *Atanagildo*, voló en su socorro, *terribili accensus et ira*, como el héroe de Virgilio, y con la *terrible hacha*, que manejaba con *rapidez y destreza* indecibles, se arrojó sobre el grupo africano que tenía cercado al *bravo* *Atanagildo*, y esparciendo en torno suyo el terror y la muerte, cayó sobre el fiero caudillo de los árabes, que tenía una *talla de gigante*, y al golpe del *hacha terrible*, derribó al feroz sarraceno, que, al caer, hizo temblar el suelo con el peso de sus armas. Un pavor inmenso se apoderó de los moros al ver tendido en la arena nada ménos que al *poderoso Emir de Córdoba*, al mismo *Alhaor-ben-Abdebraman... Cantemus Domino; gloriosè enim magnificatus est...* ¡Cuántas ideas se agolpan á la mente del filósofo cristiano en la gran Epopeya de *Covadonga*!!

Venid acá, filósofos del siglo XIX; los que calificáis de *sueño y fanatismo* la *victoria* de Pelayo, y casi negáis, ó poneis en duda, hasta la existencia del *héroe* cristiano, al mismo tiempo que admiráis el arrojó de *Leonidas*, que, ménos *herbico* que *temerario*, con 300 *espartanos* se atrevió á sostener el paso de las *Termópilas* contra los ejércitos de *Xerjes*, donde *todos miseramente* perecieron; porque la *temeridad, indiscreta y obstinada*, jamás ha tenido derecho al glorioso laurel del heroísmo: venid, neo-críticos, á contemplar en los valles y gargantas de *Covadonga* y *Cangas de Onís* un *vasto cementerio* colmado de cadáveres, y turbantes, y cimitarras, y pendones, de los bárbaros agarenos... y luego decidnos: ¿quién y cómo ha podido causar tales y tantos estragos? Pelayo, con solos 300 guerreros.

¿Pero es verosímil, ó cabe en lo humano, que los escasos fugitivos del *Guadalete*, ó unos cuantos pastores, y *ciscados de miedo*, como dice el P. Mariana (*ut sic*), hayan podido, *por si solos*, derrotar y poner en vergonzosa fuga los numerosos ejércitos de los moros? Sin duda por esta razon la moderna crítica *corta por lo sano*. Porque no quiere ver cómo la *victoria* no se debe al número de los beligerantes, sino al *Dios de los ejércitos*, que la concede lo mismo á los pocos que á los muchos guerreros.

Como dicen los libros santos, *tienen ojos, y no ven*. Corramos una sola punta del velo, para ver cómo dos causas idénticas producen resultados tan diversos. Los soldados de *Leonidas* y los de *Xerjes* eran unos *infieles*, á lo ménos *negativos*, sin *verdadero Dios*, sin *religion*, ni *moral verdaderas*. Así se explica cómo en el paso de las *Termópilas* perecieron *todos* los espartanos con su general, y en el campo de *Xerjes* 20.000 guerreros y los dos hermanos del primero.

*Xerjes* y *Pelayo* se hallaron, como iguales, con relacion al número de los combatientes; pero en el éxito de la batalla éste *quantum distabat ab illo!!* *Pelayo* creía que á los pocos, como á los muchos, era fácil la victoria, teniendo de su parte, como *Judas Macabeo*, al Dios de los ejércitos, única fuente de *fortaleza* y *valor* de los guerreros. Los *espartanos* y los *persas* sucumbieron porque no contaban con otra proteccion que la de sus *falsos dioses*, y tenían, por tanto, que morir desamparados del cielo y de la tierra. Por el contrario, ¿qué podia temer *Don Pelayo* bajo la proteccion de *María*, peleando con el cielo y por el cielo?... *Si Deus pro nobis, ¿quis contra nos?* ¿por qué tal entusiasmo por el *defensor* de las *Termópilas*, y tan *glacial* indiferencia por el *defensor* de la *cueva santa*? Es porque el nombre de *Pelayo* va unido al de la *mujer divina* que quebrantó la cabeza del sarraceno *Luzbel*.

La crítica político-moderna no anda con más tino sobre las causas de los *desastrosos males* que *pesaron* y *atormentan* á España, atribuyéndolos, ora á los *liberales* del siglo VIII, ó bien á los *moros* del siglo XIX. Nada de eso: pues el *instrumento* y el *artista* no son términos *sinónimos*. La *causa* de la *postracion* y *ruina* de la infortunada *Hisperia*, fueron, son y serán siempre, la *ingratitude*, el *pecado* y el crimen de sus hijos: los *verdugos* más fieros de la patria. Los nuevos *Atilas* son el *azote de Dios*, como el antiguo; pero el *azote* más terrible es la *obstinacion* del crimen: con ser Dios omnipotente, repetimos con *Bossuet*, no pudo aplicar al pecado un castigo tan espantoso como la *tolerancia* y *continuacion* del mismo *pecado*. Los frutos del árbol son tan mortíferos como la *traicion* y *venta* de la patria, la pérdida de los dominios y posesiones de la América, el sacrilego despojo de los bienes de la *Iglesia*, y de los *pobres*, y de los *pueblos*, y de los *hospitales*, y de los asilos de *beneficencia* y de *instruccion pública*...

¿Quién no diría que tal *económico* sistema haría de España el Estado más *próspero* y *opulento* de *Europa* y del mundo? El que no sepa que es el *sepulcro* de las naciones, de los pueblos y de las familias; un fuego devorador de los *bienes propios* y *ajenos*, al decir del

filósofo *Rancio*... un vacío *incommensurable*, *inmenso*, aumentado, en vez de disminuido, con el peso insoportable de los *impuestos*, que dejaron la hacienda nacional, según los papeles públicos, postrada en el abismo de un *déficit*, ó deuda, de más de 30.000 millones.

## CAPÍTULO VII.

SIGUE EL ANTERIOR.—LA AURORA DEL SOL DIVINO.—LAS IRAS DEL CIELO.—LA SEÑORA DE DOS MUNDOS.—LAMENTOS DE LA PATRIA.

España yace al borde del abismo: el cataclismo está encima. El *cáncer* que la devora no se cura con remedios, que son peores que el mal, y *no son* remedios, pues en vez de cortarlo de raíz, lo agravan. No hay otro recurso que la *sincera conversion á Dios*, ó *la muerte*. Los *males* son producto del pecado; y sólo quitándose la causa, *tolli-tur effectus*... A la *obstinacion* en el crimen, sigue la *piqueta demole-dora* de los monumentos artísticos y de los *palacios* del Omnipotente, que cifraban la gloria y ornamento de España. ¿Y no hay más? A la sacrilega y horrenda profanacion del templo de *Nuestra Señora de la Calle*, en la capital de Palencia, envió el Señor, *ofendido*, aquel *pavoroso* nublado de piedras de una libra de peso, que, al deshacerse, medían un metro de espesor, que cubrió las calles y las plazas.

*¡Væ nobis, quia peccavimus !!* Patria querida, vuélvete al Señor: ya no te queda otra esperanza que el manto protector de la *Virgen de Covadonga*. Pues la *Aurora del sol de justicia* lo es también de la *misericordia*, la restauradora de España en el siglo VIII lo será también en el siglo XIX. Si queremos formalmente la *verdadera libertad*, que produce la fiel observancia de la ley divina, volvamos á ser, como nuestros mayores, *hijos fieles* de la Iglesia, immaculada esposa de Jesús, y la restauracion española será segura y completa. De lo contrario, la última *revolucion* será el último aviso del cielo; porque ya no tendrá otro *Pelayo* la infeliz *Iberia* que levante á sus moribundos hijos del campo de la sangre y de las sombras de la muerte en que *yacen*. Dentro de poco tiempo, sentado el *viajero* sobre sus ensangrentadas ruinas, exclamará lleno de angustia:—Aquí brilló, por muchos siglos, la nacion más *grande*, *florecente* y *poderosa de la tierra*: sus ingratos hijos la borraron del mapa del mundo...

Misera patria mia, ¿qué mal te ha hecho Dios para que así cor-respondas, con ingratitud tan monstruosa, á los *dones* y *riquezas* de que te ha colmado por mano de su Madre Santísima, cual no hizo con otra nacion alguna? *Non fecit taliter omni nationi*. ¡Ay! ¿quién

te restituirá la *vida y sanidad* antigua, que tan venturosa te hacían en otro tiempo? *¿Quis medebitur tui?* ¿qué se hizo la reina de las naciones que mil veces ha *destrozado* las águilas del imperio romano y del Capitan del siglo? La cuna de los *Santos* y de los *Mártires*, ¿cómo yace sumergida en el fango de tantas abominaciones? El moderno *Atila* de la impiedad ha sido el ejecutor de la sentencia fulminada por el cielo contra la España *delincuente*, por los *crímenes* y maldades de sus hijos... Y pues el *delito* es aún *más* enorme que el de la *deicida Jerusalem*, será más terrible su castigo. Las naciones que se rebelaron contra el cielo, perecieron miserablemente; y los *hombres* se quedaron sin *rey*, sin *patria* y sin *Dios*, como los ingratos hebreos...

De la cima del NARANCO á las columnas de *Hércules*, se dejan oír los lamentos de la patria, espirando al puñal alevoso y *parricida* de sus propios hijos. No hay lengua humana que pueda referir el cúmulo de tantos desastres... pero, ¿á dónde vamos? ¡Santos cielos! ¿Ya no es la mísera España el *patrimonio* de María? ¿no es la excelsa Señora la Madre divina del *Juez* y de los *reos*? ¿no es la misma que un día dijo á su *sobrino*, en la márgen del Ebro, —que sería en todo tiempo la protectora de los españoles? — Sí le es; pero *sólo de los pecadores arrepentidos*. — *Mater verè flentium*; y como lo prometió lo ha cumplido en el siglo VIII y lo cumplirá en el siglo XIX.

La patria yace herida de muerte, pero no *muerta*; yace *atropellada* y *atrofiada*, pero nó *vencida* por el genio del mal; y al *nombre* de María, se levantará llena de vida y esperanza, como en Covadonga.

DOMINGO HEVIA.

## HIMNO DE COVADONGA. (1)

CORO

(que se repite á cada estrofa).

Con *júbilo*, España,  
¡Oh *Reina potente!*  
corona tu frente  
con *lauros de amor*.

Tú hiciste el acero  
del *héroe* Pelayo,  
flamífero rayo  
del moro terror;  
tu brazo terrible  
destroza sus filas;  
con él aniquilas  
su fiero rencor.

(1) Imitacion de un anónimo.

El monte de *Amosa*  
 arranca tu mano;  
 y al torvo africano  
 oprimes con él:  
 y en tanto, la *Hesperia*  
 corona tu frente,  
 de gloria fulgente,  
 con sacro laurel.

Tu mano divina,  
 por fin, ha trizado  
 el pendon morado  
 del moro crüel;  
 lanzando, de nuevo,  
 al África ardiente  
 la raza insolente  
 del viejo Ismaél.

Cual fúlgida estrella  
 los *Tercios* guiando  
 del Rey San Fernando  
 el *Bétis* te vió;  
 y al par que rompiendo  
 enormes cadenas,  
 das fin á sus penas,  
 que el mar anegó.

A tu nombre santo,  
 llevó sus pendones  
 á tantas regiones  
 el cetro español,  
 que la *cruz* de Cristo,  
 do quier tremolando,  
 domina, triunfando,  
 cuanto alumbra el sol...

De *Otumba* y *Lepanto*  
 la *doble* victoria,  
 con lauros de gloria  
 su frente ciñó;  
 y el *Moro* en las *Navas*,  
 y el *Galo* en *Pavía*,  
 cayendo, *María*,  
 su orgullo batió.

Los hijos de *Iberia*,  
 por *Ella* respiran,  
 y cantan, y admiran  
 su excelsa bondad;  
 porque son la prole  
 del ínclito suelo,  
 do, ántes que en el cielo,  
 brilló su beldad.

D. HEVIA.



APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 36. — 10 de Setiembre.)

**Junta Soberana de Salvacion de Cartagena.**

Esta Junta ha recibido del General en Jefe la siguiente comunicacion:

« El Cónsul frances en comunicacion de este dia, traducida literalmente, me dice lo que copio:

« General: He tenido el honor de recibir la comunicacion que con fecha de ayer se ha servido dirigirme, en la que me manifiesta vuestra manifestacion de emprender las operaciones marítimas con los buques á sus órdenes, y en la que usted interesa saber si los buques de guerra de mi nacion observarian con ustedes una estricta neutralidad.

Yo me apresuro á informar á vos que mientras vuestros buques respeten el derecho de gentes y respeten los intereses franceses, nuestros buques de guerra guardarán como hasta aquí lo han hecho la más estricta neutralidad; recibid, General, la seguridad de mi distinguida consideracion.—El Cónsul de Francia, firmado.»

Lo que me apresuro á participar á usted para su debido conocimiento.

Salud y federacion.

Cartagena 7 de Setiembre de 1873.—Ciudadano Presidente de la Junta Soberana de Cartagena.»

Es copia: el Secretario general, Andres de Salas.

COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS.

*Al público.*

Denunciada la existencia de animales muertos que infestan algunas casas cerradas, cuyos dueños no residen en esta ciudad, y siendo preciso limpiarlas y proceder á su fumigacion para asegurar el disfrute de la inmejorable salud que

(1) Véanse los números anteriores.

reina en esta ciudad, y haciéndose preciso registrar tambien algunas casas donde se sospecha existen viveres y armas, se avisa al público:

1.º Que todas las casas de Cartagena habrán de tener una persona que responda de ellas y pueda facilitar sus llaves cuando sea necesario visitarlas.

2.º Los dueños de casas cerradas en Cartagena que habiten fuera de la ciudad, podrán mandar las llaves á personas de su confianza acercándose á las puertas y mandándolas llamar, pero sin que por este pretexto les sea consentida la entrada en la plaza.

3.º Pasado el término de tres dias, esta Junta procederá á abrir las casas que crea necesarias, aunque no estén las llaves de ellas, cerrándolas despues con las debidas garantías de seguridad y el sello correspondiente.

4.º De los registros de todas las casas se extenderán las oportunas actas, en un libro que quedará depositado en las oficinas del Ayuntamiento.

5.º De los efectos que fueren decomisados, se extenderá el oportuno recibo á favor de la persona interesada que se presente; y de no haberla, se unirá al acta para que en todo tiempo puedan reclamarlos sus dueños respectivos.

Salud y federacion.

Cartagena 9 de Setiembre de 1873.—El Presidente, Alberto Arais.—El Secretario, Manuel F. Herrero.

---

#### COMISION DE MARINA.

Esta Comision, en sesion de hoy, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º No será admitido en los talleres, oficinas, buques y demas dependencias de marina, ningun jefe, oficial, maestros, capataces, operarios ó empleados de cualquier clase que se hayan ausentado de su destino ó cometido, despues del dia 12 de Julio próximo pasado, tanto los que habia ántes de la revolucion como los que hubiesen ingresado con posterioridad.

2.º Todo aquél que haya abandonado su cometido, á no ser por pase á otro destino en virtud de orden de la Junta, ya se hallase embarcado ó en el arsenal, y con mucho mayor motivo si hubiese sido á instancias suyas, será dado de baja definitiva, sin opcion á poder ingresar en tiempo alguno.

3.° Los que se hallasen en el caso que previene el artículo anterior serán los últimos en percibir sus haberes, sueldo ó jornales, los cuales les serán abonados despues de haber sido cubiertas con preferencia todas las demas atenciones del Departamento.

4.° El Comandante de ingenieros pasará á esta Comision una relacion detallada por talleres, de los individuos todos que hayan pertenecido al Arsenal desde 12 de Julio último, y otra de los que existen en la actualidad, expresando en aquella y en la casilla de observaciones, la fecha en que ha sido baja.

5.° Si en estos dias en que ha habido permiso para entrar en la poblacion hubiese alguno, que bien por ignorancia ú otras causas, haya sido admitido, lo pondrá el Comandante de ingenieros en conocimiento de esta Comision para su baja.

6.° Todo aquel individuo que hallándose comprendido en los artículos anteriores, sorprendiese á la Junta ó cualquier otra autoridad para hacer valer sus derechos imaginarios, será encerrado en el navío, poniéndolo á disposicion de la Junta para que proceda á lo que hubiese lugar.

7.° Cualquier operario, sea del taller que fuere, que tenga noticia de haber sido admitida alguna de las personas comprendidas en los casos anteriores, dará cuenta á esta Comision del abuso para proceder contra la autoridad ó empleado que hubiese contribuido ó autorizado su admision.

8.° Si hubiese falta de jefes y oficiales, empleados, maestros ú operarios, se admitirán aquellos que lo soliciten y sean aptos, pero nunca los que habiendo pertenecido á marina desde el 12 de Julio último se hayan ausentado de su destino.

9.° Todo aquél que busque relaciones ó influencias de cualquier género para que se interprete en su favor, se anule ó adultere alguno de los artículos anteriores, se procederá contra él, como por abuso de confianza.

10. Toda clase de influencias, empeños ó recomendaciones en este asunto, serán nulos y de ningun valor, sea cual fuere su origen.

11. Se dará cuenta de estos acuerdos al Comandante general del Arsenal, Mayor general, Comandantes de artillería é ingenieros, jefes de taller y demas funcionarios á quienes corresponda, para su más exacto cumplimiento; estos jefes no serán responsables de cualquier infraccion que se cometa contra los diez artículos que anteceden, en cuanto dependa de ellos ó de los que están bajo su autoridad.

Cartagena 9 de Setiembre de 1873. — El Presidente, Barto-  
lomé Pozas. — Vocales: José Ortega Cañabate. — José María  
Torres. — Pablo Melendez. — Manuel Moya. — El Secretario,  
Manuel Cárceles.

---

Núm. 37. — 11 de Setiembre 1874.)

### **Junta Soberana de Salvacion de Cartagena.**

En la sesion de anoche, celebrada por esta Junta Soberana,  
se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Que todas las dependencias de este Canton pasen á la co-  
mision de Hacienda una nota detallada de las cantidades que  
desde 1.º de Setiembre hasta la fecha hayan manejado, es  
decir, su ingreso y su inversion.

Las cantidades que de esta liquidacion pudieran resultar  
en poder de alguna dependencia, pasarán igualmente, bajo  
el correspondiente recibo, á la comision de Hacienda para su  
ingreso en la Caja central.

Que cualquier venta que se haga en lo sucesivo por alguna  
dependencia, de efectos pertenecientes á este Canton, ademas  
de observarse en ella todas las formalidades prevenidas, su-  
jetará, en cuanto al pago, á las siguientes prescripciones.

1.ª Toda venta de efectos cantonales debe estar autorizada  
por la firma del Presidente y del Secretario de la comision  
respectiva.

2.ª Cerrado el trato con este requisito, el comprador, con  
una relacion firmada de los efectos que compra y de la can-  
tidad que se compromete á pagar, pasará á la comision de  
Hacienda para su aprobacion, y una vez ésta obtenida depo-  
sitará en la Caja central de la misma el valor de la venta,  
recogiendo un recibo talonario, con el cual sólo podrá tomar  
los efectos contratados.

Es decir; que la única comision autorizada para recibir cau-  
dales es la comision de Hacienda, en cuya Caja central deben  
depositarse todos los fondos públicos de este Canton.

En cuanto al modo de hacer luégo la extraccion de fondos  
para las atenciones del servicio, la Junta soberana es la sola  
competente para autorizarla, vistas las oportunas pro-  
puestas.

Y para que llegue este acuerdo á conocimiento de todas las

dependencias de este canton y del público en general, se hace público de órden de la Junta Soberana.

Cartagena 11 de Setiembre de 1873. — El Secretario general, Andrés de Salas.

(Núm. 38. — 13 de Setiembre de 1874.)

### **Junta Soberana de Salvacion de Cartagena.**

#### **CIRCULAR.**

La Junta Soberana de Cartagena, en su sesion de anoche, acordó por unanimidad, y á propuesta de los dignos defensores del castillo de San Julian, que dicho castillo se denomine en lo sucesivo de FROILAN CARBAJAL, en conmemoracion del sacrificio de este mártir en defensa de la federacion española.

En su consecuencia las oficinas todas que dependan de esta digna autoridad, tendrán presente este acuerdo para no designar en ningun documento, este fuerte, sino con el nombre anoche acordado.

Salud y federacion.

#### **COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Para llevar á su debido cumplimiento las disposiciones hasta aquí publicadas por esta Junta sobre la estancia en Cartagena de las personas que se hallen dispuestas á defender la revolucion cantonal se previene:

1.º Que serán expulsados de la plaza todos los hombres no consagrados á su defensa ó á servicios indispensables.

2.º Los que se hallen interesados en la revolucion, serán claramente reconocidos por sus uniformes, prendas de armamento ó distintivos. Las corporaciones que no tengan uniforme ni usen prenda alguna de guerra, adoptarán un distintivo convencional que pondrán en conocimiento de esta Junta. El adoptado por esta Junta y sus funcionarios, es la roja en el ojal.

3.º Para los efectos del art. 1.º, serán considerados como no adheridos al movimiento todos los paisanos que no lleven una señal clara del cargo ó servicios que desempeñan.

4.º Quedan autorizados nuestros representantes para verificar dicha expulsion por sí; para traer detenidos ante esta Junta á los que con distintivos ó sin él ofrezcan dudas, para expulsar á todas las mujeres que reconocidamente carezcan de relaciones de parentesco ó de sagradas obligaciones con los hombres ocupados en la plaza; para denunciar y vigilar la conducta de las personas sospechosas, y para valerse de la fuerza con los contraventores de las anteriores disposiciones.

Salud y federacion.

Cartagena 12 de Setiembre de 1873.—El Presidente, Alberto Araus.—El Secretario, Manuel F. Herrero.

---

Los números 39 y 40 del diario de la federacion, no contienen documento alguno oficial.

---

## CRÓNICA Y VARIEDADES.

---

### Á O'CONNELL EN SU CENTENARIO

CELEBRADO EN DUBLIN EN 5 Y 6 DE AGOSTO DE 1875.

¡Oh es Erin, es Erin, que el entusiasmo  
siente hervir en su pecho agradecido!  
es Erin, que á tu voz ya su marasmo  
de tres siglos triunfante ha sacudido.

Por tres siglos sintió del despotismo  
la helada mano tu infeliz Irlanda  
su fuerza sólo fué el catolicismo,  
que en los dolores la esperanza agranda.

¡¡Ay, despreciando el fallo de la historia  
el partido orangista, todavía  
celebra con festejos la victoria,  
en que de Erin la libertad moria (1);

---

(1) La batalla de Boyne, donde exhaló Irlanda su último aliento.

añudo exacerbando los dolores  
de un gran pueblo humillado, triste, hambriento, (1)  
que nunca perdonó á sus vencedores  
un odio tan crúel y tan sangriento!!

Mas los pueblos no mueren: su derecho  
lo conserva la sábia Providencia  
con el mismo cariño, con que al pecho  
el mártir generoso su creencia.

Tres siglos de dolores te invocaron  
para que fueras Redentor de Irlanda;  
tres siglos de dolores se encarnaron  
en tí, para entablar viril demanda.

A esa nacion, que desmintió su historia  
implantando en Erin el ilotismo,  
y extendiendo su sombra mortuoria  
como humareda del profundo abismo.

¡Oh gran agitador de gran idea!  
escucha desde el seno de la tumba  
la estrepitosa voz, que clamorea  
como el ruido con que el trueno zumba...

Es el latir de nobles corazones  
que con tanto heroismo redimiste:  
es la voz que pronuncian seis millones  
de hombres, á quienes tú su Dios volviste.

¡Oh, es Erin, es Erin, á quien la frente  
limpiaste de la infamia del Iloa,  
que arrebatada de cariño ardiente  
conmemora tu dia, gran patriota!

¿No llega hasta tu inclita ceniza,  
el mármol de la tumba penetrando,  
la lágrima de amor que se desliza  
de todo un pueblo, que te está aclamando?

Aquella multitud, que electrizaste  
al rayo de tu voz conmovedora,  
aquella multitud, que tú salvaste  
de la opresion, ante una tumba llora.

---

(1) Todo el terreno de Irlanda pertenece á los hijos de los conquistadores (land Cords) que habitan fuera del país. Allí dominan 800.000 ricos, dice César Cantú, sobre 6.000.000 de pobres; pobres hasta tal punto que tienen por persona acomodada al que puede comer tres veces al día patatas de infima calidad. Así es que cuando se pierde la cosecha de estos tubérculos, se ven por espacio de tres ó cuatro meses expuestos á morir de hambre tres millones de individuos.

Catolicismo y patria dividieron  
 tu carrera inmortal por el planeta  
 como Roma y Dublin se repartieron  
 la carne en que tu alma fué sujeta (1).

Apóstol de la fe y la independencia  
 en pecho nobilísimo conjuntas,  
 diste vida ante Europa á la creencia  
 de que fe y libertad van siempre juntas.

¡Libertad! ¡libertad, Palabra santa,  
 tan poco por los hombres comprendida;  
 los suspiros ahogan mi garganta  
 al verte tan vilmente prostituida!

¿Qué haceis vosotros libertad gritando?..  
 si al pueblo, así dañais con villanía,  
 la fe de sus mayores despreciando  
 con frio corazon y muerte impía?

Sabed, tribunos de la libre idea,  
 que blasfemais de Roma, cual si escoria  
 fuera, que nada sin la fe se crea;  
 sin fe no hay libertad: tal es la historia.

Al sentir los dolores, en que gimen  
 millones de hombres por su fe sagrada,  
 «jamás cometeré, dijiste, un crimen  
 desesperando de mi patria amada.»

Y como el gran Moises, que al pueblo hebreo  
 del Faraon soberbio redimia,  
 empleaste tu esfuerzo jiganteo  
 sin tregua ni descanso, noche y dia.

¡Y venciste, Titan de la elocuencia!  
 y tres siglos de odiosa tiranía  
 cayeron, como cae á la violencia  
 del rayo, el árbol de la selva umbría.

Ante la majestad de tu derecho  
 y al fragor de tu voz atronadora  
 rompiéronse las iras del despecho  
 como las nieblas al brillar la Aurora.

A Pedro el Ermitaño semejante  
 cuando la Europa tras de sí arrastraba  
 con elocuencia enérgica y tonante  
 y á la conquista de Sion guiaba.

---

(1) O'Connell murió en el camino á Roma, y su corazon fué llevado á la Ciudad eterna, yaciendo su cuerpo en Dublin.



O'Connell, tú con oratoria viva,  
con la del corazón que el pueblo quiere,  
ardiente, entusiasmada y expresiva  
que á sus sentidos y á su alma hiere,

los pueblos conmoviste: y se agitaron  
desde el soberbio Támesis al Tíbre  
los corazones todos, que gritaron  
repitiendo tu voz «Irlanda libre.»

Y á los palacios ascendió tu acento,  
de hambre y sed de justicia apasionado,  
arrancando del frío Parlamento  
la libertad de tu país amado.

Tu más caro deseo ya es un hecho:  
el leopardo inglés ya abrió la garra,  
que hundido había en el cristiano pecho  
de la nación del mundo más bizarra.

Ecos de las montañas y torrentes  
que O'Connell invocaba en su ira justa,  
prestadme vuestras fuerzas prepotentes  
dando á mi lira entonación robusta.

Con nuestra agreste y áspera armenia,  
en descompuesto más brioso canto,  
al paladín de Irlanda ensalzaria,  
que al verla infortunada la amó tanto.

Al hombre grande de virtud dechado  
de fe y de patriotismo cual ninguno,  
que en santa indignación arrebatado  
de la desgracia fué leal tribuno.

Vate sin experiencia guardo sólo  
mi pobre lira que entusiasta canta  
sin vil lisonja, ni ficción, ni dolo,  
á quien supo cumplir empresa tanta.

Si en los grandes del siglo diez y nueve  
una vida elegir dable le fuera  
al que tu gloria á publicar se atreve:  
tu noble vida, O'Connell, eligiera.

VÍCTOR SUAREZ CAPALLEJA.

Madrid Agosto de 1875.

**Estatutos de «La Constructora Benéfica,»** asociación de caridad para construir viviendas higiénicas y económicas con destino á familias de trabajadores (1):

DE LA ASOCIACION Y DE LOS SOCIOS.

Artículo primero.

Se constituye en Madrid, con el nombre de LA CONSTRUCTORA BENÉFICA, una *Asociación de Caridad* para construir viviendas higiénicas y económicas, con destino á familias de trabajadores.

Son *Socios fundadores* todos los asistentes á la reunion celebrada en la Sala Consistorial del Ayuntamiento el dia 28 de Abril de 1875, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de Toreno; los concurrentes á la en que se han aprobado estos Estatutos, y las demas personas que se acordó en la primera reunion fueran consideradas como *fundadores*.

La lista nominal se insertará al final de estos estatutos.

Artículo 2.º

Son *Socios* tambien cuantos individuos de Madrid ó provincias, nacionales ó extranjeros, sean presentados á la Junta directiva, con tal objeto, por dos de los mismos Socios.

Artículo 3.º

Todos los Socios contribuirán con sus servicios personales, ó con algunos recursos pecuniarios, ó de otra clase, al objeto de esta Asociación.

Artículo 4.º

Las personas que, sin inscribirse como socios, hagan donativos de cualquiera especie, serán inscritas con el nombre de *Bienhechores* en las Memorias anuales de la Junta directiva, las cuales se publicarán convenientemente.

El nombre de la señora Condesa de Crasinsky figurará en la primera de estas Memorias, y los de la Excmo. Sra. Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, cuyo legado, en union del donativo de la señora Condesa, constituyen los primeros fondos de la Asociación; los del Excmo. Señor D. Salustiano de Olózaga y demás señores que firmaron la suscripcion abierta en París para acrecentarlos, serán inscritos desde luego en calidad de *Bienhechores*, á continuacion de la lista de Socios, y aparecerán

---

(1) Muy de grado insertamos en nuestra REVISTA los presentes estatutos, tributando al pensamiento que encierran merecidos elogios, y ¡ojalá que todos los nobles corazones le favorezcan y apoyen, como es menester!

en todas las Memorias, á ménos que alguno pertenezca á la clase de éstos, así como los de la Sra. Doña Concepcion Arenal, autora del pensamiento de esta empresa de caridad, y de la Excm. Sra. Condesa de Espoz y Mina, colegataria de los fondos dejados por la señora Condesa de Crasinsky.

Artículo 5.º

Los *Socios* se reunirán en *Junta general ordinaria* en Enero de cada año, y además en los casos extraordinarios que señalan estos Estatutos, ó en los que creyere necesarios la Junta directiva, cuyo Presidente, por acuerdo de la misma, hará la oportuna convocatoria.

Artículo 6.º

La *Junta general ordinaria* examinará y aprobará la *Memoria y cuenta anual*, que deberá presentar la Junta directiva.

Las juntas extraordinarias resolverán sobre los asuntos especiales sometidos á su deliberacion.

En uno y otro caso, bastará para tomar acuerdos la asistencia de la tercera parte de los Socios inscritos, y la votacion por mayoría absoluta de los presentes, decidiéndose todo empate por el voto del Presidente.

DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Artículo 7.º

La Junta directiva de la Asociacion se compondrá por lo ménos de  
Un Presidente.

Dos Vice-Presidentes.

Tres Consiliarios letrados.

Cinco Ingenieros y Arquitectos.

Cinco propietarios y capitalistas.

Un Tesorero.

Un Contador.

Un Secretario.

Un Vice-Secretario.

Esta Junta se dividirá en tres *Comisiones permanentes*.

1.ª *Consultiva*, compuesta de los Consiliarios letrados.

2.ª *Facultativa*, compuesta de los Consiliarios, Ingenieros y Arquitectos.

3.ª *Económica*, compuesta de los Consiliarios, propietarios y capitalistas; pudiéndose agregar á cada una de estas Comisiones, en clase de *Adjuntos*, los Socios que de las respectivas clases así lo deseen, y supliéndose los que de cualquiera de ellas faltasen para completar el número mínimo de que ha de constar cada Comision, con individuos de otras profesiones ó calidades.

Todos los cargos de la *Junta directiva* son renunciabiles, y llevan consigo el derecho de voz y voto en sus deliberaciones.

Artículo 8.º

Cada dos años se hará, en *Junta general ordinaria*, la nueva eleccion ó la confirmacion en sus cargos de los individuos que los desempeñen.

Cuando hubiere vacantes de necesario reemplazo á juicio de la *Junta directiva*, dos meses ántes de la reunion de la *Junta general ordinaria* de Socios, se convocará á éstos para una *extraordinaria* en la que se proveerán dichas vacantes, autorizando en el ínterin la *directiva* á uno de sus individuos para el desempeño del cargo que haya vacado.

Artículo 9.º

La *Junta directiva* se reunirá siempre que lo acuerde su Presidente ó lo soliciten de éste tres de sus individuos.

En las sesiones de esta Junta se acordarán los trabajos que hayan de encomendarse á las respectivas *Comisiones*, y se examinarán los ya evacuados por éstas, tomando resolucion acerca de ellos.

Para los acuerdos bastará el concurso de la mayoría absoluta de sus vocales, siempre que estén representadas todas las clases de Consiliarios por uno al ménos de cada una de ellas, y asistan asimismo el Presidente, ó uno de los Vice-Presidentes, y el Secretario ó Vice-Secretario.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes á la Junta, y el voto del Presidente decidirá cualquier empate.

En caso de no asistencia de alguno de sus individuos por tres meses consecutivos, la Junta resolverá si se entiende ó nó renunciado el cargo.

DE LAS COMISIONES.

Artículo 10.

Los reglamentos especiales que sea menester formar en lo sucesivo, los redactará la respectiva *Comision permanente*, sometiéndolos la *Junta directiva* con su aprobacion, á la *General de Socios*.

En caso de urgencia, y hasta la reunion de la *Junta general*, bastará para ponerlos en ejecucion, la sancion de la *Directiva*.

Artículo 11.

Las *Comisiones permanentes* verificarán los trabajos que les encomiende la *Junta directiva*, en la forma que cada una determine, previa su constitucion; autorizarán sus respectivos trabajos todos sus individuos por unanimidad ó mayoría, pudiendo tambien presentar votos particulares.

Artículo 12.

Podrán reunirse dos ó tres *Comisiones* para deliberar sobre algun

punto determinado, ó bien para verificar sus trabajos, siempre que por la indole de éstos la *Junta directiva* así lo determine, ó dichas *Comisiones* lo resuelvan de comun acuerdo.

#### Artículo 13.

La *Comision consultiva* entenderá en general en los asuntos de derecho, y otros cualesquiera que designe la *Directiva*.

La *Facultativa* en el estudio, direccion, reparacion é inspeccion constante de las construcciones que se proyecten y ejecuten.

La *Económica* en la preparacion, direccion, exámen é inspeccion de la contabilidad general y particular de la Asociacion; en las cuestaciones y listas de suscripcion, recaudacion de fondos y medios de proponer toda clase de auxilios para los fines de la misma.

#### DEL OBJETO DE LA ASOCIACION.

#### Artículo 14.

La Asociacion se constituye en Madrid, para servir de ejemplo y estímulo al objeto que indica su título en los demás puntos de España.

Establecerá sus construcciones en los parajes ó sitios donde pueda hallar solares á propósito por su salubridad y baratura, bien con la suficiente extension para un barrio, bien para casas aisladas, ó grupos de dos ó más de éstas.

#### Artículo 15.

La Asociacion procurará, por la variedad en los tipos de sus construcciones, que puedan servir de modelo en toda España á otras de su misma especie, para lo cual, un *Reglamento especial* y los proyectos y planos facultativos que se presentarán á la aprobacion de la *Junta directiva*, establecerán todas las demás condiciones concernientes á la construccion.

#### Artículo 16.

Las casas construidas se darán en arrendamiento á familias de trabajadores, quienes con un pequeño aumento al módico precio de alquiler mensual, representacion de la amortizacion del capital ó valor de la vivienda por su exclusivo coste, podrán siempre convertirse de inquilinos en propietarios de la misma, que es el objeto primordial de su construccion.

La fijacion del arrendamiento de las casas, eleccion de inquilinos, plazos de amortizacion y demas condiciones necesarias para facilitar la citada conversion, se determinarán en reglamentos especiales.

## DE LA INSPECCION Y CONTABILIDAD.

## Artículo 17.

La inspeccion de todos los proyectos de construccion y trabajos de la Asociacion, y la propuesta á la *Junta directiva* de las medidas para su buen éxito, como tambien la adopcion de las mismas, segun los casos, correrán á cargo de la *Comision facultativa*, con sujecion á las reglas consignadas en el respectivo reglamento especial de la misma.

En el de la *Comision económica* se determinarán igualmente las que deba observar ésta para la inspeccion y autorizacion de las operaciones de *contabilidad*, relativas á los ingresos y gastos de los fondos de la Asociacion.

## DISPOSICIONES GENERALES.

## Artículo 18.

La *Junta directiva* resolverá cuantos puntos no se hallen previstos en estos Estatutos, y cuantas dudas puedan suscitarse sobre la inteligencia de los mismos.

## Artículo 19.

La reforma de los presentes Estatutos no podrá hacerse sino en *Junta general*. La de los reglamentos especiales se hará par la *Junta directiva*.

## Artículo 20.

La *Junta directiva* cuidará de invitar oportunamente á las Sociedades económicas, Diputaciones provinciales y corporaciones benéficas y administrativas que juzgue conveniente, para que hagan en las respectivas localidades los estudios y preparacion necesarios, á fin de promover en ellos la construccion ó adquisicion y mejora de viviendas para las clases necesitadas, en la forma que sea más adecuada en cada punto, segun las condiciones y circunstancias de la respectiva localidad.

A este fin les dará siempre que necesario sea las noticias, datos é instrucciones que pidan y puedan convenirles.

## Artículo 21.

Siendo *La Constructora Benéfica* una sociedad pura y esencialmente caritativa, y por consiguiente sin mira alguna ulterior de utilidad ó lucro material, se entiende que sus individuos *Socios* y *Bienhechores*, y cuantas personas contribuyan á sus benéficos propósitos, con donativos, cuotas de suscripcion ó cualquiera otro recurso, renuncian desde luego al reintegro de las cantidades que entreguen, sea por el concepto que

fuere, intereses de las mismas, derecho de propiedad individual en las construcciones, y remuneracion de servicios prestados de cualquiera clase.

Aprobados en la reunion general de Socios celebrada en la Casa Consistorial de Madrid el dia 19 de Mayo de 1875.—Por el Presidente, Excmo. señor Conde de Toreno, el Vice-Presidente, *José de Olózaga*.—Por acuerdo de la reunion, el Secretario, *Cárlos Maria Perier*.

**Estudios Católicos. Curso de 1875 á 1876.**—Conforme á lo prevenido en el Reglamento, la matrícula para el curso de 1875 á 1876 estará abierta en la calle de Hita, 2 duplicado, Madrid, desde 1.º á 30 de Setiembre para las facultades y clases siguientes:

**SEGUNDA ENSEÑANZA.** Todas las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller en Artes. Retribucion ordinaria: Latin, 50 reales; Física, 40 rs.; las demas diarias, 30 rs., y las alternas, 20 rs. (1)

**FACULTAD DE CIENCIAS.** Todas las asignaturas prescritas en el Reglamento universitario para obtener el antiguo grado de Bachiller.

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.** Todas las asignaturas prescritas en el Reglamento universitario para obtener el grado de Doctor. Retribucion ordinaria, 30 rs. cada asignatura.

**FACULTAD DE DERECHO.** Todas las asignaturas prescritas en el Reglamento universitario para obtener el grado de Doctor. Retribucion ordinaria, 30 rs. cada asignatura.

**CIENCIAS ECLESIASTICAS.** Todas las asignaturas de Teología y Cánones, segun las prescribe el Reglamento vigente en los Seminarios conciliares. Retribucion ordinaria, 20 rs. cada asignatura.

**CLASES COMPLEMENTARIAS Y DE ADORNO.** Perfeccion de lengua latina, tres lecciones semanales, 20 rs.

Aritmética mercantil y teneduría de libros, leccion diaria, 30 rs.

Dibajo lineal y de figura, leccion diaria, 30 rs.

Lengua francesa, leccion alterna, 20 rs.

La matrícula de estas asignaturas estará abierta hasta el dia 14 de Octubre, y las clases comenzarán el dia 17.

La enseñanza de las asignaturas de Derecho y de Filosofia y Letras tendrán el carácter de repaso ó conferencia para los alumnos matriculados

---

(1) Estos honorarios se entienden para los alumnos que puedan satisfacerlos, pues siendo Los Estudios un establecimiento de beneficencia y de propaganda católica, serán admitidos gratuitamente los alumnos pobres que en el exámen general del último curso no hayan merecido ninguna nota inferior á la de *bueno*, ó obtengan ésta en el exámen extraordinario que se concederá á los que lo soliciten.

en la Universidad oficial; pero se acomodará á los programas generales que dicte el Gobierno para la enseñanza privada, á fin de que los alumnos que lo prefieran puedan examinarse y graduarse, como de enseñanza privada, en los meses de Noviembre y Abril, conforme al Real decreto de 4 de Junio de este año.

Madrid 31 de Agosto de 1875.

**Represion de las huelgas en Inglaterra.**—El gobierno inglés ha creído al fin oportuno acudir al grave mal que ocasionan las huelgas, proponiendo al Parlamento un remedio en el orden legislativo.

La verdad es, que la lucha entre el capital y el trabajo ha tomado de algun tiempo á esta parte proporciones tan alarmantes, y se han producido conflictos de tal naturaleza, que ya era tiempo de que se procurase poner coto á sus progresos. El dia 10 de Junio se presentó á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley estableciendo distinciones entre las huelgas, segun las consecuencias que produzcan para el orden público. La violacion de un contrato cuando pueda ocasionar perjuicio á los intereses públicos, v. gr., cuando se cometa por empleados en las compañías de gas, de aguas, etc., será considerada como delito comun. Otras cuestiones de ruptura de contratos corresponderán tambien á los tribunales civiles. En cuanto á las huelgas, seguirán siendo libres como hasta aquí, mientras no incurran en las prescripciones de la ley sobre conspiraciones.

**Primer buque de hélice.**—Segun *La Science Record*, el primer buque de hélice se construyó y ensayó en 1804 por el coronel John Stevens, hermano del fundador del Instituto del mismo nombre en Hoboken. Este buque era una piragua de 15-24 metros de eslora, movida por dos hélices de cuatro alas.

En 1806 construyó un segundo buque, el *Fénix*, con el cual hizo un viaje de Hoboken á Albany en 1807, unos cuantos dias despues del viaje de Fulton á Claremont. La primera máquina construida para la piragua se conservó en el Instituto, y en 1844 se ensayó en un buque de formas casi semejantes, imprimiéndole una velocidad de 8 millas. Así es que tres años ántes de que Fulton emprendiera su viaje, el coronel Stevens habia ensayado un buque con dos hélices de á cuatro alas, que resolvió el problema de la navegacion por medio del vapor.

*The Scientific American* dió á luz los croquis de los buques, las máquinas y las calderas ideadas por Mr. Stevens. Este último murió en 1838 en Hoboken, á la edad de 90 años, y se le deben otras muchas invenciones, inclusa la famosa batería de Hoboken, que puede considerarse como la primera tentativa para blindar los buques.



# ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO SÉPTIMO

DE

## LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

(Séptimo semestre: de 1.º de Abril á 30 de Setiembre de 1875.)

	Cuadernos.	Páginas.
A nuestros lectores, por D. Carlos María Perier. . . . .	109	3
<b>SECCION DOCTRINAL.</b>		
Libertad religiosa y de enseñanza, Introduccion al tomo séptimo de <b>La Defensa de la Sociedad</b> , por D. Carlos María Perier. . . . .	109	5
El individuo y la asociacion, por D. Fermin Caballero. . . . .	109	84
Condiciones de la familia é influencia de la religion.—Idea de un discurso del Sr. Moreno Nieto en el Ateneo de Madrid, por D. Carlos María Perier. . . . .	110	65
Estudios penitenciarios.— La gracia de indulto y su ejercicio, por D. Pedro Armengol y Cornet. . . . .	110	81
Continuacion . . . . .	111	147
Continuacion . . . . .	112	215
Continuacion . . . . .	113	272
Continuacion. . . . .	114	337
Conclusion. . . . .	119	641
A la memoria del Sr. Tro y Ortolano . . . . .	119	99
El apostolado de las clases directivas de la sociedad, por De Varax. . . . .	111	129
Continuacion. . . . .	112	193
Conclusion. . . . .	113	257
El grano de azúcar, por R. T. Muñoz de Luna. . . . .	111	148
Dos palabras sobre guarderia forestal, por D. Antonio Garcia Maceira. . . . .	112	225
Observaciones sobre una carta del Sr. Salmeron, por Fray Zeferrino Gonzalez. . . . .	114	321
Una alocucion protestante. . . . .	114	344
Los dos caminos, por D. Isidro Autran. . . . .	115	385
El libro de Daniel, por D. Francisco Caminero. . . . .	116	449
Conclusion. . . . .	117	513
Los barrios de obreros, por D. N. Muñoz de Cerisola. . . . .	118	577

	Cuadernos.	Páginas.
Mejoras sociales, por D. José García Barzanallana. . . . .	118	591
Conclusion. . . . .	119	682
La guerra y la miseria, por D. Carlos María Perier. . . . .	120	705
El Refranero general español, por D. José María Sbarbi. . . . .	»	713
D. Fermín de la Puente Apezechea.— Necrología. . . . .	»	720

## SECCION HISTÓRICA.

Discurso de recepcion en la Academia de la Historia, por D. Fernando Corradi. . . . .	109	39
Conclusion. . . . .	110	101
Continuacion de los Apuntes para la historia de Cartagena. . . . .	109	51
Continuacion. . . . .	110	118
Continuacion. . . . .	112	244
Continuacion. . . . .	118	310
Continuacion. . . . .	114	369
Continuacion. . . . .	115	445
Continuacion. . . . .	116	500
Continuacion. . . . .	117	559
Continuacion. . . . .	118	613
Continuacion. . . . .	120	758
Valencia.— Observaciones sobre la historia de este país.— Historia antigua.— Introduccion, por D. Roman J. Brusola. . . . .	111	108
Continuacion. . . . .	112	231
Continuacion. . . . .	113	281
Continuacion. . . . .	114	353
Continuacion. . . . .	115	430
Conclusion. . . . .	116	475
Correspondencia de La Defensa de la Sociedad, por Oscar Harvard. . . . .	111	181
Idem. . . . .	116	492
Idem. . . . .	119	696
Obreros agricolas de Inglaterra. . . . .	113	305
El Cardenal Cisneros, por el marqués de Casa Irujo. . . . .	117	543
Biografía del Baron de Liebig, por D. Ramon Torres Muñoz de Luna. . . . .	118	603
Covadonga.— Memorial histórico, por D. Domingo Hevia. . . . .	120	722

## CRÓNICA Y VARIEDADES.

La corona de espigas, por D. José Coll y Vehí.— Reconocimiento pericial del lienzo de San Antonio de Murillo.— La Exposicion de Filadelfia y los intereses españoles.— Cajas de ahorros.— Nueva publicacion del Sr. Vignau.— Sermones-Homilias del Sr. Obispo de Jaen.— El Genio, Revista. . . . .	109	55
Miro... y hallo á Dios, por D. Edmundo Mac-Costelo.— Reparacion de La España Católica.— Publicacion útil.— La industria olivarera. . . . .	110	122
A Mendez Nuñez, por doña Concepcion Arenal. . . . .	111	190

Una madre y un niño. — Presentacion del Nuncio de Su Santidad en España. — Los sacerdotes católicos juzgados por un pastor protestante. — La Constructora benéfica. — El jubileo de 1875 en la catedral de Paris. — Matanza de los jesuitas en Buenos-Aires. — Certámen de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. — Boletín de la Sociedad protectora de los animales y las plantas. — La Unidad Católica en España. — Publicacion importante. — Carta de los obispos de Galitzia al cardenal Ledochowski. — El Philoxera. — Prision del obispo de Munster. — Advertencia sobre la <i>Gaceta Internacional</i> . . . . .	112	247
Pío IX á la diputacion católica internacional. — Mensaje de los obispos católicos ingleses á los obispos perseguidos de Alemania y de Suiza. — Carta de Monseñor Dupanloup al <i>Journal de Florence</i> . — Entierro en Ginebra de un jefe cantonal de Cartagena. — Dudas y tristezas. — Nuevo libro del Sr. Roda. — Liga de Contribuyentes de Cádiz. — Construcciones rurales. — Congreso de los Trade's Unions en Lóndres. — Advertencia sobre <i>La Hoja Popular</i> . . . . .	113	312
Un avaro, por Bernardo Lopez Garcia. — Significacion de la Cruz. — Protesta de los obispos de Prusia contra la circular del gobierno relativa al futuro cónclave. — El libro de Gladstone, juzgado por Monseñor Nardi. — Homenaje á Santo Tomás de Aquino. — El poeta dinamarqués Andersen. — Esparto en la Argelia. . . . .	114	373
Refranero general español, por D. José María Sbarbi. — Revista Universal y del Mundo Católico. — La Familia, nueva Revista. — Historia Universal, por Rubió y Ors. . . . .	115	447
Recepcion de los peregrinos alemanes por Su Santidad. — Un documento notable concerniente á Monseñor Dupanloup. — Sesion solemne de la Juventud Católica de Madrid. . . . .	116	504
Inauguracion de las Cátedras del Circulo-Ateneo de Cartagena. . . . .	117	561
Conclusion. . . . .	118	619
Caridad para los heridos. — Discurso de Su Santidad á los peregrinos de Clermont el 31 de Mayo de 1871. — Réplica de los obispos prusianos al rescripto ministerial de 9 de Abril de 1875. — Santo Tomás de Aquino. — La Familia, revista. . . . .	117	561
Discurso de Su Santidad con motivo del 29.º aniversario de su exaltacion al solio pontificio. — Discurso de Su Santidad á la nobleza romana. — Carta de Monseñor Dupanloup al abate Margotti. — Memoria de la Junta directiva del Fomento de la Produccion Nacional. . . . .	118	619
Diccionario geográfico-histórico-estadístico. . . . .	119	704
A O'Connell en su centenario celebrado en Dublin en 5 y 6 de Agosto de 1875, por D. Victor Suarez Capalleja. . . . .	120	761
Estatutos de «La Constructora Benéfica.» — Estudios católicos, curso de 1875 á 1876. — Represion de las huelgas en Inglaterra. — Primer buqué de hélice. . . . .	»	761

# ÍNDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

### EN LA HOJA POPULAR

#### APÉNDICE Á «LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD»

(que se imprime aparte y se da gratis).

	<u>Números.</u>	<u>Páginas.</u>
<b>1.º de Abril de 1875.</b>		
Heroísmo cristiano, por D. Lorenzo Aguirre. . . . .	30	1.ª
Lá corona de espinas, por D. José Coll y Vehi. . . . .	»	4.ª
<b>1.º de Mayo.</b>		
Poesía y prosa, por Fausto. . . . .	31	1.ª
Flores menudas.— Rosa de Vall-Vidreira, por Cárlos. . . . .	»	2.ª
Refranes, adagios y locuciones proverbiales. . . . .	»	4.ª
<b>1.º de Junio.</b>		
Remedio contra la maledicencia. . . . .	32	1.ª
Pío IX y el célebre revolucionario Gaetano. . . . .	»	2.ª
Pensamientos, por D. Miguel Amat y Maestre. . . . .	»	»
Refranes, adagios y locuciones proverbiales. . . . .	»	3.ª
A Maria.—Una madre y un niño. . . . .	»	4.ª
<b>1.º de Julio.</b>		
La Hoja Popular en Barcelona, por doña Aurora Lista de Milbart. . . . .	33	1.ª
Limosna de sisa.—Cuento, por D. Juan Eugenio Harzenbusch. . . . .	»	3.ª
Refranes, adagios y locuciones proverbiales. . . . .	»	4.ª
<b>1.º de Agosto.</b>		
Maria, refugio de pecadores, por F. Luis de Obiols. . . . .	34	1.ª
Tribunal de Justicia económica. — Modo de apagar el petróleo inflamado. — Mejora en el alimento de los pueblos. — Purificación del agua. . . . .	»	2.ª
Refranes, adagios y locuciones proverbiales. . . . .	»	4.ª
<b>1.º de Setiembre.</b>		
El grano de oro, por Emilio Souvestre. . . . .	35	1.ª











